



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 197  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

### REMATES

Orden Juez de 1º Inst., Civil, Comercial, Concil. y Flia de 2º Nom. de Jesús María, secretaria a cargo de la Dra. SCARAFIA DE CHALUB MARIA en Autos: Tarjeta Naranja S. A. C/ Sosa, Milbia Aylen - Abreviado - Cobro De Pesos Expediente: 2867542 - El martillero judicial Federico Javier Patiño Allende M.P: 01-878 con domicilio en calle 25 de Mayo 208 of. 2 de la ciudad de Jesús María rematará el día 22/10/2019 a las 10:00 Hs en el Salón de Usos Múltiples (S.U.M) ubicado en el edificio de los Tribunales de Jesús María, calle Sarmiento 475 esquina Alberdi, el vehículo Marca: Peugeot LZ 207 Compact Active 1.4 N 5P, año 2015 Dominio OPL-259, de propiedad de la Sra. Sosa, Milbia Aylen DNI N° 33.370.748 CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado, al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley al martillero 10%, más el aporte prescripto por el art. 24 de la ley 9505 modificado por Decreto N° 480/14 (FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR), que asciende al (4%) sobre el precio de la subasta, y el saldo al aprobarse la subasta. POSTUAR MINIMA \$2000. El comprador en subasta deberá constituir domicilio legal atento lo dispuesto por el Art. 583 del C. de PC segundo párrafo. compra en comisión deberá presentar antes del acto de la subasta el formulario previsto por el Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie "A" pto. 23 de fecha 16/09/2014, debiendo ratificar su compra dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionista. Compra superior \$ 30.000, por transferencia electrónica. El vehículo se Exhibirá los días 18/10/2019 y 21/10/2019 de 10:00hs a 12:00hs y de 17:30 a 19:00 hs en calle Marcos Perdía N° 235 de la ciudad de Jesús María EDICTOS: LA VOZ DEL INTERIOR y BOLETIN OFICIAL Informes al Martillero TE: 0351-155-956397. Fdo. Maria Andrea Scarafia de Chalub.- Secretaria

3 días - N° 234993 - \$ 3701,10 - 22/10/2019 - BOE

EDICTO: Cámara del Trabajo, Sala 11 Sec. 22. Córdoba. autos: "SOSA NÉSTOR GABRIEL

c/ Del Corro León José- Ord-Desp- Ex.:N° 3137742" Mart. Roberto L. Chiatti, 01-0256, rematará 22/10/2019 a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Tribunal Sita en calle Balcarce 418, 1º piso, Tribunales III. El vehículo automotores insc. a nombre León José del Corro, DNI : 20.346.782; DOMINIO LSL-545, marca Ford, tipo sedán 3 ptas, modelo 813-Ka Fly 1.0 L, año 2012, motor Ford N° CBR1D421235, Chasis Ford N° 9BFZK-53BXDB421235; ESTADO VISTO. SIN BASE. P. Mínima \$ 2.000,00.- CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el 20% de su compra con más com. ley martillero (10%) e IVA si correspondiere, más 4% Fondo Viol. Fliar ( Art. 23 y 24 de la Ley 9505) y saldo al aprobarse subasta, debiendo depositar el saldo en cuenta a la vista para uso Judicial a la orden del Tribunal y para estos Autos,N° 922/21785302-CBU:0200922751000021785324, o a los 30 d. hábiles de su realización, lo que ocurra antes, bajo apercibimiento de los Art. 585 y 589 de CPC e IVA si correspondiere. Hágase saber al comprador que pasados los treinta días de la subasta deberá abonar un interés del 2% más la T.P.del B.C.R.A.- Compradores en comisión atenerse a lo previsto en el art. 586 del CPC.- VER: Arquímedes 3224 Bo. Granadero Pringles Cba. de 16 a 18 hs. INFORMES: al Mart. Roberto L. Chiatti.- TE: 0351-4893855 – 351-5295450.- Of.: 15/10/2019. Dra. María Celina Emma : Secretaria.

3 días - N° 234920 - \$ 2405,22 - 22/10/2019 - BOE

Ord Oficina Ejecuciones Particulares (Juz 2da Nom), autos: Expte: 7779412 –IL PRESTITO SRL C/ TRUCCO EDUARDO RAUL – EJECUCION PRENDARIA, Mart. H. Amadio (01-1995) rematará 22/10/19, 11 hs en Tribunales de S. Fco, sito en calle D Agodino 52, Automotor Marca Peugeot, Modelo Partner Confort 1.6 HDI, Dominio JZK 173, Año 2011 en estado visto que se encuentra s/oficio de secuestro a fs. 29. Con Base Según Prenda \$ 137.592, dinero de contado o cheque certificado. Incremento postura mínima \$ 2.000. Comprador abonará en acto de subasta 20% de su compra, comisión ley martillero (10%) y 4 % F. V. Fliar (art. 24 Ley 9505), Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevar-

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 2
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 3
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 12
Citaciones .....	Pag. 12
Notificaciones .....	Pag. 27
Rebeldías .....	Pag. 27
Sentencias .....	Pag. 27
Usucapiones .....	Pag. 28

se mediante Transf. Bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 1233, Serie A, TSJ, año 2014). Rev. E inf. al martillero, E. Ríos 1952, S Fco, Te 03564-15571571. Oficina, S. Francisco 17 de octubre 2019. Fdo. Dra. P. Visconti - Prosecretaria.

3 días - N° 235086 - \$ 1971,45 - 22/10/2019 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 19ª Civil y Comercial en autos: "JURI ADELA NOEMI c/ MARTINEZ MATEO RICARDO Y OTROS – P.V.E. ALQUILERES - Expte 7394234", el Martillero Angel R. Del Riego (01-0427), c/ domic en D. Quiros 631, 6to. P. Of:13; Cba, rematará el 24 Octubre 2019, a las 12:00 hs., en Sala Remates T.S.J., sita en Arturo M. Bas 244 Sub-Suelo: INMUEBLE EDIFICADO, (Vivienda) desig. Lte 19, Manz 3, ubic en Calle Pablo Gauguin N° 4110, B° Sta. Cecilia, (Ex B° Los Boulevares) Dpto. Capital, Superf 300,19 mts2., inscripto en Matricula N° 530.664 (11) a nombre de ZURITA Josefina Rogelia, DNI: 3.861.597.- Mejoras: jardín, porch, estar-comed.. cocina, dos habit, baño, patio, pileta de natación de material, cochera p/dos vehículos, quincho, otra habitación y baño.- Ocupado por una hija (codemandada) y dos nietas de la titular registral.- SIN BASE.- Postura Mínima: \$ 10.000.- Condic: Mejor postor, seña 20% Contado, depósito ó transf. electrónica inmediata a la Cta. 922/4858809-CBU: 020092275100004858892; mas comisión 3% al Martillero, con más el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505; saldo por transferencia electrónica al aprobarse la Subasta, con interés si correspondiere.- El Comprador "en comisión" deberá cumplimentar el art. 586 CPC y

Acordada 1233/14 Serie "A" del TSJ.- Inf: al Mart. 421-2141 ó 155-526488.- Of. 15/10/2019.- Dra. TOLEDO Julia Daniela-Secretaria.-

5 días - N° 234968 - \$ 3889,90 - 24/10/2019 - BOE

O. Juez 1 Nom. De Familia de la Ciudad de Córdoba en autos "CUERPO DE REGULACION DE HONORARIOS DE LOS DRES. MARÍA JULIA IRAZOQUI Y EDUARDO ADRIAN VITTAR – PAREDES JOSE LUIS Y TRANCON ETHEL GLADYS – DIV. VINC. – INCIDENTE – EXPTE. N°182198"; el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en calle Corro N°379, Piso 2 Ofic. "C", Cba., rematará el día 21 de Octubre de 2019 a las 10 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), los derechos y acciones correspondientes al demandado Sr. Jose Luis Paredes en un 50% sobre el Inmueble inscripto a la matrícula N°654414 ubicado en calle Pablo Cabrera n°226 esq. Pablo VI del Barrio San Clemente de la Loc. De Villa Allende, desig. LOTE 1 MANZANA 11 "A" con sup total de 195,94 mts2. Nom. Cat:01-01-166-01. MEJORAS: Cuatro construcciones totalmente independientes. Dpto. ubicado en Planta alta con cocina-comedor, baño, un dormitorio. Techo de madera y piso de mosaico, con servicio de luz y agua corriente sin conexión de gas natural. Ocupado por inquilinos. Dpto. en Planta Baja con cocina-comedor, dos dormitorios, ante baño y baño. Patio compartido con asador. Aberturas de chapa. Ocupado por inquilino con contrato vencido. Negocio de 4x7 mts. de forma irregular, tiene servicio de luz y agua corriente. Ocupado por inquilinos. Casa habitación con cochera, cocina-comedor en PB. En PA tres dormitorios todos con piso de cerámicos y abertura de chapa, baño con antebañito con servicios de luz, agua y gas natural. OCUPADO. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. (5%) y el saldo c/aprobación. Saldo al aprobarse la subasta o dentro de los treinta días, el que ocurra primero. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Cuenta Judicial N° Cuenta 922 / 4580803 – Pesos CBU:020092275100004580838. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. Mínimas: \$10.000. Dra. Kinen Nazaria Elvira. Secretaria. Of.10-10-19.-

3 días - N° 234551 - \$ 3545,70 - 21/10/2019 - BOE

O. Juez Civil, Comercial de 4º Nom. Sec. N°7 de la Cdad. de Río Cuarto en autos caratula-

dos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ GULARTE WALDEMIRO JESÚS - EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 481383), el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, rematará el día 23 de Octubre de 2019, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Río Cuarto, sito en calle Alvear 196 de esta ciudad INMUEBLE inscripto a la Matrícula 496151 Dpto. Río Cuarto ubicado en calle Blas Parera N°1268, Barrio Hipódromo, de esta ciudad, desig. LOTE 13 de la Manzana 247 - Sup. 288,84 mts2. Nom. Catastral:02-01-247-013, a nombre de Waldemiro Jesus Gularte. MEJORAS: jardín previo al ingreso, cocina-comedor, tres dormitorios, un baño, garaje con lavadero y patio con piso de tierra y cerrado por paredones; está construida íntegramente de material, con sus paredes revocadas y pintadas. OCUPADA POR EL DDO. Y SU HIJO. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$851.362, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y saldo a la aprobación. Saldo al aprobarse la subasta o dentro de los treinta días, lo que ocurra primero. Si el depósito del saldo se ejecutará pasado los 30 días de la subasta, se adicionará la tasa la tasa pasiva del BCRA con más el 2% mensual. El comprador debe constituir domicilio procesal. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Prohibida la cesión de derechos adquiridos. Informes Mart. TE: 0351-153257093. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. Mínimas: \$50.000. Fdo. Dra. Agustina Lopez Revol, Prosecretaria. Of.15-10-19.

5 días - N° 234813 - \$ 5710,25 - 23/10/2019 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, Dr. Sergio Gabriel Ruiz en autos: "CORPLAC S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. 7474453), se hace saber que por Sentencia N° 316 de fecha 10/10/2019 se resolvió: Declarar la quiebra de "CORPLAC S.R.L." C.U.I.T 30-71545584-2 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 20.419-B con fecha 02/06/2017 y sus modificaciones bajo la Matrícula N° 20.419-B1 con fecha 18/07/2018 con sede social en calle Lázaro Gadea n° 2490, Barrio Santa Clara de Asís, Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a

la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 13/12/2019. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 15/05/2019, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Jaime Gabriel GEL Mat. 10.10424.4, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. General Paz n° 108, Piso 2, Cdad. De Cba.

5 días - N° 235231 - \$ 5252 - 24/10/2019 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades Débora R. Jalom. Autos: "RODRIGUEZ, HECTOR HUGO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPE. N° 8674117)". Mediante Sentencia N° 337 de fecha 19/09/2019, se declaró en estado de quiebra al Sr. Héctor Hugo Rodríguez, DNI 12.802.873 con domicilio real en Manzana 8 Lote 13 Altos del Valle, ciudad de Villa Carlos Paz. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 22 de noviembre del 2019, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo de la Cra. Fabiana Elizabeth Caminos, Mat. Prof. 10-10005.1, con domicilio en calle Duarte Quirós 2869 7 D. Córdoba, 17 de octubre de 2019.

5 días - N° 235223 - \$ 4748,25 - 24/10/2019 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 26ª Nominación, Concurso y Sociedades N° 2, de esta Ciudad de Córdoba, en autos "RODRIGUEZ GRACIELA IRENE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nro. 8571036)"; ordena se publique edictos por cinco días

conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia Nro. 281 de fecha 07.10.2019, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Graciela Irene RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.330.438, CUIT 27-30330438-5, con domicilio real en calle Escolástico Magan N° 1129 del Barrio General Mosconi de esta ciudad de Córdoba. II) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 18.12.2019, ante la Síndico Cr. Ricardo Enrique PODADERA, con domicilio en calle Damaso Larrañaga 2do. "B" de esta Ciudad de Córdoba, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C.Q..

5 días - N° 235201 - \$ 3295,50 - 24/10/2019 - BOE

JUEZ DE 1° INST. Y 52° NOM. EN LO C. Y C. -CONC. Y SOC. N° 8- HACE SABER QUE EN AUTOS "CAMPIGOTTO SANTACROCE, TOMAS QUIEBRA PEDIDA SIMPLE " ( EXPTE. N° 8300762 ) POR SENTENCIA N°296 DEL 24/09/2019 SE RESOLVIÓ: I) DECLARAR LA QUIEBRA DEL SR. TOMAS CAMPIGOTTO SANTACROCE, D.N.I. N°41.481.792, (CUIT N°20-41481792-1), CON DOMICILIO EN CALLE ARRECIFES N°233 (CASA 41) BARRIO LAS PALMAS, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTS. 288 Y 289 DE LA L.C.Q. ...VII) ORDENAR AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS QUE POSEAN BIENES DEL MISMO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 24 HS, HAGAN ENTREGA DE AQUELLOS A LA SINDICATURA, BAJO APERCIB. VIII) INTIMAR AL FALLIDO PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE 48 HS, CUMPLIMENTE ACABADAMENTE LAS DISPOSICIONES DEL ART. 86 DE LA L.C.Q. Y, EN CASO DE SER PROCEDENTE, ENTREGUE A LA SINDICATURA LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD (ART. 88, INC. 4°, L.C.Q.). IX) DISPONER LA PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS AL FALLIDO, LOS QUE SERÁN INEFICACES DE PLENO DERECHO (ART. 88, INC. 5°, DE LA L.C.Q.).- XIV) FIJAR COMO PLAZO TOPE PARA QUE LOS ACREEDORES PRESENTEN SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN Y TÍTULOS PERTINENTES ANTE LA SINDICATURA, EL DÍA 29/11/2019. XV) FIJAR COMO FECHA HASTA LA CUAL EL SÍNDICO PODRÁ PRESENTAR EL INFORME INDIVIDUAL DEL ART. 35 L.C.Q., EL DÍA 28/02/2020. XVI) ESTABLECER COMO FECHA PARA EL DICTADO POR EL TRIBUNAL DE LA RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS A QUE ALUDE EL ART. 36 L.C.Q. EL DÍA 08/05/2020, LA QUE CONSTITUIRÁ ASIMISMO

LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE COMPUTARÁ EL PLAZO A LOS FINES DEL ART. 37 L.C.Q. XVII) FIJAR COMO FECHA TOPE PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL POR EL SÍNDICO (ART. 39 L.C.Q.), EL DÍA 09/06/2020.... FDO. SERGIO G. RUIZ- JUEZ. NOTA: Se hace saber que el Síndico sorteado Cr. Norberto Armando Urbani ha aceptado el cargo y fijado domicilio en Ituzaingo N° 270, Piso 15, Of. C-D. Fdo. Silvina Vernet - Prosecretaría.

5 días - N° 233825 - \$ 3500 - 21/10/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez C. y C. 52° Nom. (Conc. y Soc. N° 8), autos "J.B.R. BUTACAS S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte.8224405), hace saber que por Sent. N° 301 del 01/10/2019 se resolvió: Declarar la quiebra de "J.B.R. BUTACAS S.R.L." (C.U.I.T 33-70341931-9) inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N°1953 B con fecha 29/10/1999 y sus modif. bajo la Mat. N° 1953 B1 con fecha 11/08/2009 y N° 1953 B2 de fecha 20/09/2016, con dom en Avda Fuerza Aérea N°4476 B° Residencial San Roque de la cdad. de Cba., en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.....Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la LCQ y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la LCQ) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 26/11/2019. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 03/04/2020, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. NOTA: la síndica sorteada, Cra. Laura María Carmona, Mat. 10.10491.6, aceptó el cargo y fijó domicilio en Avda. Gral. Paz N° 108, 2° Piso de Cba.

5 días - N° 234318 - \$ 5482,75 - 21/10/2019 - BOE

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 3; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARRIETA, RUBEN DARIO - CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7381384", "SAN FRANCISCO, 30 de agosto de 2019...prorróguese el período de exclusividad

por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto número Sesenta y cuatro del 08 de Abril de 2019.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 10 de Octubre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurrán a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora (...)" Fdo: Dr. Tomás Chialvo- Juez; Dra. Rosana Rossetti - Secretaria.-

5 días - N° 234217 - \$ 3285,75 - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Sergio Gabriel Ruiz, en los autos caratulados: "DAGNINO, DANIEL HECTOR - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 8645560), que tramitan en el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N° 1 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 319, de fecha 04/10/19, dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Daniel Héctor Dagnino, D.N.I. N° 23.460.519, domiciliado en calle Manzana 16 Lote 5 s/n, Smata II, ciudad de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Hugo Mario Tini, con domicilio en calle Bolívar 21, 4° Piso, ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico hasta el día 11/12/2019.

5 días - N° 234397 - \$ 986,70 - 24/10/2019 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez en lo Civil y Com. 1a Ins. 4ta Nom. Sec. 7, en los autos "Manelli, Pedro Feliciano-Avico, Rosa Pascua- Declaratoria De Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ROSA PASCUA AVICO, DNI 1.687.914, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho.- Fdo. PUEYRREDON Magdalena(Juez)-GIGENA Natalia (Secretario).-

1 día - N° 234940 - \$ 232,04 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1A INST CIV COM 30A NOM-SEC,cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, HERRADOR LUIS LARZAN DNI: 6.477.479 en los autos caratulados "HERRADOR Luis Larzan- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8732572 para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) compa-



rezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N) Cba, 11 de octubre de 2019. Jueza: ELLERMAN, Ilse-Prosec: SAPIA, María Soledad

1 día - N° 234849 - \$ 309,80 - 18/10/2019 - BOE

CÓRDOBA. El Sr Juez de 1° instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos de GAVAZZI, EUGENIO ALFREDO DNI 6.206.363 Y PINI, BELKYS HERMINIA DNI 2.398.215 en autos caratulados GAVAZZI, EUGENIO ALFREDO-PINI, BELKYS HERMINIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 8506994 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los últimos treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos oír un (1) día en el boletín oficial art 152 CPCC modif ley 9135 Córdoba 20/09/2019. Dr Ellerman, Ilse Juez; Dra Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol Prosecretaria.-

1 día - N° 230437 - \$ 211,28 - 18/10/2019 - BOE

V.María. 9/10/2019. El Juez de 1° Inst 1° Nom CC de esta ciudad cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RUBEN RAUL RANALDI para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. AUTOS: RANALDI, RUBEN RAUL –DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8072946 Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamin-Juez. GOMEZ, Nora Lis - ProSecretaria.

1 día - N° 234896 - \$ 234,74 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1A. Inst y 16 Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "GARCIA, Irma Celia -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8202264) para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. ley 9135). (...) Córdoba, 11/10/2019. Fdo: Dres. Murillo, María Eugenia (Juez) y Chalub Frau, Julieta Natalia Pilar (Secretaria).

1 día - N° 235189 - \$ 377,65 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se conside-

ren con derecho a la sucesión de SANDANDER, GUILLERMO FAUSTINO D.N.I. 6.699.651, en autos caratulados "SANDANDER, GUILLERMO FAUSTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - exte: 8430096 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Villa Cura Brochero, 23/09/2019. Juez: Estigarribia, José María - Secretaria: Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.

1 día - N° 232083 - \$ 166,18 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 31° Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. ZARATE, Julio- DIAZ, Blanca Esther. En autos caratulados: "ZARATE, Julio-DIAZ, Blanca Esther- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 8585007 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de Octubre de 2019. NOVAK Aldo Ramón Santiago-Juez de 1° Instancia- Dra. WEINHOLD de OBREGON Marta Laura- Secretario Juzgado 1° Instancia.

1 día - N° 233737 - \$ 159,62 - 18/10/2019 - BOE

MORTEROS-AUTOS:"PORTA, MIRTA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE,N° 8255226. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a todos los acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de PORTA, MIRTA ALICIA por el término de 30 días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez Alejandrina L. Delfino. Prosecretaria Dra. Marcela Rita Almada.-

1 día - N° 233776 - \$ 130,51 - 18/10/2019 - BOE

BELL VILLE.La Sra.JUEZ de 1ªInst.2ªNom.Civ., Com. y Conc. de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES, cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante RAMADORI EGIDIO, para que, en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE, 29/06/2018. "RAMADORI Egidio - DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte.7074071 -del 04/04/2018.- Secretaría N° 3

1 día - N° 234035 - \$ 130,92 - 18/10/2019 - BOE

CRUZ DEL EJE 02/09/2019.La Juez CCC y Flia de Cruz del Eje, en autos "CALDERON ELOY SILVESTRE -DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS" EXPTE. 7630607 Cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eloy Silvestre Calderón DNI 6.367.436 para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo:Zeller Ana Rosa:Juez. Perez Viviana Mabel: Sec.

1 día - N° 234036 - \$ 285,35 - 18/10/2019 - BOE

Cruz del Eje,03/09/2019. La Juez CCC y Flia de Cruz del Eje en autos CARRIZO, ISRAEL SANTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 8664047 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ISRAEL SANTOS CARRIZO DNI 10.635.236 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.-Fdo. Zeller Ana Rosa:Juez. Martínez Manrique María del Mar: Sec

1 día - N° 234037 - \$ 260,65 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 2° Nom. Sec.3, de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Olga Herminia Santellán DNI 93.362.083, en Autos Caratulados: "SANTELLAN, OLGA HERMINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8315818, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, que por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Cosquín, 18/09/2019; MARTOS, Francisco Gustavo, Juez de 1ra. Instancia; FIRBANK, María Constanza, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 234051 - \$ 155,11 - 18/10/2019 - BOE

JESUS MARIA. La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo "CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA" de la ciudad de JESUS MARIA, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña FABIANA PAMELA JURIS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, acrediten su carácter y tomar participación en estos autos caratulados "JURIS FABIANA PAMELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2072544 - bajo apercibimiento de ley.- Fdo. PATAT OSCAR DANIEL - Juez - Dr. HUGO LUIS VALENTIN BONALDI - Pro Secretario letrado -

1 día - N° 234057 - \$ 206,77 - 18/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de

la ciudad de LABOULAYE, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos "RIVA MIGUEL ANGEL - BELZER NORMA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 8749291" cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Miguel Angel Riva y Norma Catalina Belzer, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2°p. CCC). Laboulaye, 4/10/2019.- Fdo. Dr. I. Sabaini Zapata (Juez) Dra. M. S. Capdevilla (Secretaria).

1 día - N° 234075 - \$ 213,74 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "CARRANZA MENDOZA, RAUL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8073680, cita y emplaza a todos que se consideren con derecho a la herencia del causante Raúl Alberto Carranza Mendoza, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Villa Cura Brochero, 09/10/2019.- Fdo: Dra. Fanny Mabel Troncoso - Secretaria

1 día - N° 234236 - \$ 117,80 - 18/10/2019 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom Sec 14 en lo C y C cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante IRIS MAGDALENA VILLAVERDE M.I. 10.455.765 en autos "VILLAVERDE, IRIS MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8452636)" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 02.10.2019. Fdo: Dr. Santiago Buitrago-Juez-Dra. Luciana Saber-Secretaria.

1 día - N° 234295 - \$ 121,90 - 18/10/2019 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Ins. Civil, Comercial, y 2° Nominación de la Ciudad de Río III, Secr. Nro. 03 a cargo de la Dra. Silvana Asnal, en los autos caratulados " SATTTLER, MILDRED JACQUELINE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE NRO. 8693555" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Sattler Mildred Jacqueline D.N.I. 92.135.427, para que dentro del término de 30 días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los

presentes y el nombre y DNI del causante. Fdo: Dra. Pavon Mariana (Jueza) Dra. Asnal Silvana (Secretaria).

1 día - N° 234305 - \$ 221,12 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Flia. 3° Nom. Sec. 6. Río tercero, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. AURELIO OSCAR SANCHEZ DNI 6.590.027, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. En autos caratulados: "SANCHEZ, AURELIO OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8507301), que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo. Martina, Pablo Gustavo, Juez de 1° Instancia; Beretta, Anahi Teresita, Secretaria Juzgado de 1° Instancia.

1 día - N° 234443 - \$ 309,26 - 18/10/2019 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1° Inst. 2° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Nicolasa María FARSALI, DNI.2.471.391, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados FARSALI, NICOLASA MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.7938181. MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz-Jueza. Of: 13/05/2019

1 día - N° 234452 - \$ 290,36 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 49 Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Dra. Montes, Ana Eloísa, en los autos caratulados DE MONTE, ALEJANDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp 6783735) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DE MONTE, ALEJANDRO DNI 14.409.312 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/10/2019. Fdo RUIZ ORRICO, Agustín SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 234461 - \$ 316,82 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGO CEBALLOS CENTURION, DNI 42.443.349, en autos CEBALLOS CENTURION, RODRIGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 8648265,

para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 19/09/2019. Fdo.: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina S., Juez; Dra. OLIVA, Mariela, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 234539 - \$ 135,02 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Ernesto Sixto TRISCIUZZI y de la Sra. Beatriz Teresita ESPÓSITO o ESPOSITO para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "TRISCIUZZI, ERNESTO SIXTO- ESPÓSITO o ESPOSITO, BEATRIZ TERESITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8732313), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 14 de octubre de 2019.- TOGNON de ASCHIERI, Silvia-SECRETARIA.

1 día - N° 234541 - \$ 177,25 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOEMA DELMY BERGONZI, DNI 4.126.966, en autos BERGONZI, NOEMA DELMY - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 8709261, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24/09/2019. Fdo. PAVON, MARIANA A., Juez; GALAZ, Maria V., Secretaria.-

1 día - N° 234542 - \$ 117,80 - 18/10/2019 - BOE

RIO CUARTO, (cba). El J. 1A INST. C.C. FAM. 2A - SEC. 3, de Río Cuarto, en autos caratulados "MONACO HECTOR GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 8045903, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MONACO HECTOR GUILLERMO, DNI N° 6.622.792, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FERNANDA BETANCOURT - JUEZ. Dra. ANABEL VALDEZ MERCADO - SECRETARIA.

1 día - N° 234552 - \$ 126,82 - 18/10/2019 - BOE

RIO CUARTO, (CBA). El J. 1A. INST. C.C. FAM. 1A - SEC 1, de Río Cuarto, en autos caratulados "GIANDUZ GERARDO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 7743286, cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GIANDUZ GERARDO MIGUEL, DNI N° 17.447.602, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. PERALTA JOSÉ ANTONIO - JUEZ. Dr. RODRIGUEZ ARRIETA MARCIAL JAVIER - SECRETARIO.

1 día - N° 234553 - \$ 133,79 - 18/10/2019 - BOE

RIO CUARTO, (CBA). El J. 1A. INST. C.C. FAM. 5A - SEC 9, de Río Cuarto, en autos caratulados "GIANDUZ MIGUEL NORBERTO Y/O MIGUEL NORBERTO ARNALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 7743272, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GIANDUZ MIGUEL NORBERTO Y/O MIGUEL NORBERTO ARNALDO, DNI M N° 6.638.875, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C., comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. RITA FRAIRE de BARBERO - JUEZ. Dra. GABRIELA CUESTA - SECRETARIA.

1 día - N° 234555 - \$ 162,90 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PORTELA, SONIA ISABEL, DNI:3.754.754 en autos caratulados SANTOS, ROBERTO CESAR -PORTELA SONIA ISABEL Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8259741 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/10/2019. Pro.Sec.: Magali Lendaro. - Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 234560 - \$ 117,80 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "HERNANDEZ, RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 7595336, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Ruben HERNANDEZ, DNI N° 92.442.549, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 10 de octubre de 2019.- Dr. Gustavo Francisco Martos, Juez. Dra. Maria Constanza Firbank, Secretaria.-

1 día - N° 234595 - \$ 112,06 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil de 1era. Inst. y 30º Nom. de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "BUSTO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" Expte. 6048274 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Ilse Ellerman, Juez, Marcela Prini de Mollecker, Secretaria.-

1 día - N° 234611 - \$ 255,80 - 18/10/2019 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ, Com y de Flia de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARCELO FERRERO, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "FERRERO MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8365009" Oficina, 10/10/2019. Secretaría N° 3

1 día - N° 234683 - \$ 120,26 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON ANTONIO SORIA, DNI 6.387.266 en autos caratulados SORIA, RAMON ANTONIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8511318 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/10/2019. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A - Prosec.: Fadda María Florencia.

1 día - N° 234691 - \$ 121,90 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 3 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS ANRIQUE, DNI 16.136.420, en autos caratulados ANRIQUE, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7125885 para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24/06/2019. Sec.: Asnal Silvana de Carmen - Juez: Pavon Mariana Andrea

1 día - N° 234692 - \$ 119,03 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALBI, MYRIAM ROSA en autos caratulados BALBI, MYRIAM ROSA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8548755 para que dentro de los treinta días siguientes al

de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.(art.2340 del C.C.C.N.) Cba., 24/09/2019. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina.

1 día - N° 234693 - \$ 115,34 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO CACHERO y de JULIETA ELVIRA DE SABATTO, en autos caratulados CACHERO, JOSE ALBERTO - DE SABATTO, JULIETA ELVIRA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7495809 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/05/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Aguilar, Cecilia Soledad.

1 día - N° 234694 - \$ 135,43 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUSTINA BELEN CORTES, DNI 44.578.662 en autos caratulados CORTES, AGUSTINA BELEN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8660672 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/09/2019. Sec.: Maina Nicolás - Juez: Rubiolo Fernando Eduardo

1 día - N° 234695 - \$ 113,29 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO MERCEDES GIUTOLI, D.N.I. N° 6.424.823 en autos caratulados GIUTOLI, MARIO MERCEDES - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6345788 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 18/09/2019. Prosec: Collins, Guillermina. - Juez: Gonzalez, Héctor Celestino.

1 día - N° 234696 - \$ 134,20 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1º INST. 2º NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: ROGGIO, HILDA Ó ILDA LEONOR - SANAZZARO, MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 8395250º. JESÚS MARÍA, 03/10/2019. "Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de las causantes Sras. HILDA Ó ILDA LEONOR, ROGGIO y MARÍA, SANAZZARO, para que dentro del



término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter." Fdo. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ - SCALA, Ana María - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 234597 - \$ 166,59 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia., de 2ª Denominación, de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión del Sr. Jorge Raúl Sartorelli, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados "SARTORELLI JORGE RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8259401).Secretaría Dra. María A. Scarafía.

1 día - N° 234241 - \$ 259,04 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCIO LARRAGAY, en autos caratulados LARRAGAY, LUCIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8486413 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2019. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 234697 - \$ 110,83 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEON FERMINA DEL VALLE, DNI 4.289.665 en autos caratulados LEON, FERMINA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8301099 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 01/08/2019. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 234698 - \$ 138,30 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr: Iván Ellerman, en autos "RODRIGUEZ, Jovita Rosa - Declaratoria de Herederos - Exp. 5728396;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: Dra: Vinti, Angela Maria: Juez, Dr: Ellerman Ivan: Secretario

1 día - N° 234700 - \$ 173,15 - 18/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de VALDEZ, FRANCISCO ANTONIO en autos caratulados VALDEZ, FRANCISCO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8748032 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 08/10/2019. Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa. Prosec: Borrini, Marco Esteban

1 día - N° 234701 - \$ 125,18 - 18/10/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Tomas P. Chialvo de la Ciudad de San Francisco, en autos LUCERO, JOSÉ FRANCISCO DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 8788065 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don José Francisco Lucero para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, Octubre de 2019

1 día - N° 234876 - \$ 236,90 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados VERDINI, ROSA LUCIA - VELEZ LORETO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5348818 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA LUCIA VERDINI, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 01/10/2019. Juez: Murillo María Eugenia - Sec: Chalhub Frau, Julieta Natalia Pilar.

1 día - N° 234686 - \$ 126 - 18/10/2019 - BOE

Autos caratulados MORENO JOSE TIMOTEO-CASTAÑAREZ MARIA DOROTEA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE NRO. 7381520. Cruz del Eje, 6/09/2019...Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes señores Josè Timoteo Moreno y Maria Dorotea Castañarez o Castañares, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho. Notíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Dése intervención al Registro de Ultima Volun-

tad. Cumplimente la disposiciones del art. 655 del C.P.P.C... Fdo.Dra. Ana R. Zeller Juez- Dra. Maria del M-Martinez-Juzgado Civil y Comercial de Cruz del Eje

1 día - N° 234433 - \$ 190,37 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PICCARI, ESTER BLANCA en autos caratulados PICCARI, ESTER BLANCA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8045889 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.(art.2340 del C.C.C.N.) Córdoba, 08/10/2019. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 234689 - \$ 118,62 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARA, JUAN JOSE en autos caratulados CORTIJOS DE LARA, MARIA ISABEL - LARA, JUAN JOSE- Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8591394 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16/09/2019. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 234678 - \$ 114,52 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Luis Damilano en autos caratulados DAMILANO, MIGUEL LUIS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8682951 para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese. Córdoba, 20/09/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: GASPAROTTO, Natalia Ivana

1 día - N° 234680 - \$ 110,01 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaría nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CLORINDA O MARIA C. O MARIA PEREYRA DNI 7.661.020 para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "PEREYRA MARIA CLORINDA O MARIA C. O MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 8499768), bajo apercibimiento de ley.

Río Tercero, 07/10/2019. Fdo: Martina, Pablo Gustavo, Juez de Primera Instancia – Peña, María Soledad, Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 234016 - \$ 178,07 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Laura Susana del Valle Festa, DNI N° 6.678.332, y de Beatriz Nora Festa, DNI N° 3.603.099, en autos caratulados FESTA, LAURA SUSANA DEL VALLE - FESTA, BEATRIZ NORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8045629 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba 06/09/2019. Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - N° 234682 - \$ 145,68 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGUEZ, RAMON ALBERTO y de GARRIGOS, CARMEN en autos caratulados DOMINGUEZ, RAMON ALBERTO - GARRIGOS, CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7981183 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2019. Prosec.: Arreguine, Natalia Juez: Bustos, Carlos Isidro

1 día - N° 234684 - \$ 128,46 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LUNA, MIGUEL ANGEL, DNI 6.474.160, en los autos caratulados "LUNA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 8268154, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. 11 de Septiembre de 2019. Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo (Juez); LINCON, Yéssica Nadina (Secretaria).

1 día - N° 234246 - \$ 132,15 - 18/10/2019 - BOE

Bell Ville 08/10/2019, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 2da. Nom.- Sect. N° 4. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Eden Teresa Tirante, DNI 6.533.069, en autos: "TIRANTE, EDEN TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7937706), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos y contados a partir de la última publi-

cación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres – JUEZ; Dra. Noelia Liliana Boggio – PROSECRETARIA.-

1 día - N° 234025 - \$ 176,84 - 18/10/2019 - BOE

El juzg. de 2da Nom en lo Civ, Com y de Flia, sec. nro 1 de la ciudad de V. Maria, se ha decretado: "Cítese y emplacese a los herederos y acreedores de los causantes SAENZ JUAN y CELHAY CATALINA para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-" Fdo Garay Moyano, Maria Alejandra, jueza. Medina Maria Lujan, secretaria de juzgado

30 días - N° 228210 - \$ 2550 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "BLANCO JOSE ROQUE – ALVAREZ ADORINDA NELIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 4072329", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ ADORINDA NELIDA , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Monfarrell , Ricardo Guillermo -Juez – Glatstein, Gabriela - prosecretaria.

5 días - N° 233639 - \$ 621,80 - 21/10/2019 - BOE

El Sr. juez de Primera instancia y segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Pedro Chialvo, en los autos caratulados: "CARLOS NIDIA LAURA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 8688351, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 17 de Setiembre de 2019. Dr. Pedro T.Chialvo.- Juez. Dr. Hugo R. Gonzales. - Secretario.

1 día - N° 233727 - \$ 160,85 - 18/10/2019 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "RENAUDO, Adrian Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°2640312/36)" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: Adrián Eduardo RENAUDO, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de diciembre

de 2014. Fdo. Dr. Novak, Aldo Ramon Santiago -Juez-. Dra. Weinhold de Obregon, Marta Laura – secretaria.

5 días - N° 233795 - \$ 777,60 - 21/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lopez Juan Miguel, D.N.I 6.134.247, para que dentro del plazo de treinta días corridos siguientes al de ésta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "LOPEZ JUAN MIGUEL - Declaratoria de Herederos"(8506611). Cba 22.10.2019. Dr Abellaneda, Roman Andres : Juez, Dra. Inaudi de Fontana Maria Soledad: Secretaria.

1 día - N° 233950 - \$ 130,10 - 18/10/2019 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1ºInst y 1ºNom en lo C.C.C. y F. Bell Ville cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de Ana Margarita o Margarita Ana VIGLIONE en autos caratulados VIGLIONE, ANA MARGARITA O MARGARITA ANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS, expediente número 7157933 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 2/10/2019) Fdo: Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique Juez – EUSEBIO de GUZMAN, Patricia Teresa Secretaria.

1 día - N° 233988 - \$ 155,93 - 18/10/2019 - BOE

El juez de 1º Inst y 23ª. Nom Civ y Com en autos "CARELLO, CARLOS SEGUNDO - N° 4489009 - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos de CARELLO WALDO MIGUEL - heredero del causante Carello Waldo Miguel-, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban – Juez – Molina De mur, Mariana Ester – secretario juzgado de 1ra. instancia

5 días - N° 234214 - \$ 1563,25 - 22/10/2019 - BOE

El Juez Civil y Comercial de 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaría 05, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Santiago GARELLO (DNI. 2.899.917) e Ilda DEGIOVANNI (DNI. 0.935.259) en autos "GARELLO Santiago – DEGIOVANNI Ilda - Declaratoria de Herederos (Expte. 8356317)", para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y



bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

1 día - N° 234226 - \$ 113,29 - 18/10/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1º. CC Flia 2º Nom. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SUNILDA ERMINDA GIACHE para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados EXPTE.8700570 – GIACHE SUNILDA ERMINDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS; Villa María, 3/10/2019.- Fdo: MONJO SEBASTIAN-JUEZ –CASTELLANI LUCIA-PROSECRETARIA.

1 día - N° 234263 - \$ 101,81 - 18/10/2019 - BOE

Bell Ville En los autos caratulados "PRANDI Lidia Yolanda - Declaratoria de Herederos" el Señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Eduardo Pedro BRUERA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sra. Prandi Lidia Yolanda, para que en el termino de 20 días contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimientos de ley. Dr. BRUERA Eduardo Pedro (Juez)

1 día - N° 234286 - \$ 107,14 - 18/10/2019 - BOE

Bell Ville, en los autos caratulados "Moscatello Ernesto - Declaratoria de herederos" el Sr. Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, el dr. BRUERA Eduardo Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Moscatello Ernesto, para que en el termino de 20 días contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos, bajo apercibimientos de ley. Dr. BRUERA Eduardo Pedro (Juez)

1 día - N° 234291 - \$ 107,14 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez 1A INS. CIV. COM. FLIA. 2A. S3 DECRETA: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante, Pura Luisa Luque, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC). FDO: ALVARO BENJAMIN VUCOVICH, JUEZ

30 días - N° 230474 - \$ 2550 - 22/11/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 6ta sec 11 en los autos –BOGINO EUGENIO ADOLFO Decl. de Herederos" (Exp N° 8342485) cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante EUGENIO ADOLFO BOGINO DNI 10.455.701 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto Octubre de 2019.-Fdo Dra Martinez de Alonso Mariana- Juez. Dra Mana Carla V.- Secret.

1 día - N° 234311 - \$ 118,21 - 18/10/2019 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE JOSÉ FRANCISCO RUFFINO, en autos caratulados "RUFFINO, JORGE JOSE FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8736255, iniciado el 23/09/2019, Sec. 4) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 10 de Octubre de 2019. Fdo. Dr. Tomás P. CHIALVO, Juez; Dr. Hugo R. GONZÁLEZ, Secretario.

1 día - N° 234432 - \$ 175,20 - 18/10/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PEREYRA, Roberto – Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 8349511), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Roberto Pereyra D.N.I. N° 6.506.971, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, "...a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial debiendo consignar en el mismo Documento Nacional de Identidad del causante (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Fdo: RUBIOLO, Fernando Eduardo – Juez de 1ª Instancia; MAINA, Nicolás – Secretario Juzgado de 1ª Instancia."

1 día - N° 234454 - \$ 280,98 - 18/10/2019 - BOE

RIO TERCERO- El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 3º Nom., Dr. Pablo G. Martina, en los autos caratulados SALINAS JOSE LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.8547253, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante JOSE LUIS SALINAS DNI. 22.850.037, para que dentro del término de 30 días comparezcan a tomar participación bajo apercibimientos de ley, mediante

edictos que se publicarán por un día conforme lo dispuesto por el art.2340 del CCCN y 152 del CPCC.- Of. Octubre de 2019.- Juez: Dr. Pablo Gustavo Martina -Secretaria N°6.-

1 día - N° 234493 - \$ 167 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Cuasolo, en autos "DENINNO, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8642054" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO DENINNO – DNI N° 8.363.828, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: MARTINA Pablo Gustavo -JUEZ P.A.T.- CUASOLO, María Gabriela -SECRETARIA.- RIO TERCERO, 09/10/2019.-

1 día - N° 234503 - \$ 190,78 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 6 a cargo de la Dra. Beretta, en autos "DIAZ, JUAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8141822" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ALBERTO DIAZ – DNI N° 12.586.237, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MARTINA Pablo Gustavo -JUEZ- BERETTA, Anahí Teresita -SECRETARIA.- RIO TERCERO, 23/04/2019.-

1 día - N° 234511 - \$ 146,91 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 6 a cargo de la Dra. Beretta, en autos "PRADO, ARIEL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8117096" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIEL ENRIQUE PRADO – DNI N° 20.501.342, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MARTINA Pablo Gustavo -JUEZ- BERETTA, Anahí Teresita -SECRETARIA.- RIO TERCERO, 23/04/2019.-

1 día - N° 234516 - \$ 148,55 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 6 a cargo de la Dra. Beretta, en autos "PRADO, CIPRIANO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8116933" cita y emplaza a los here-

deros, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CIPRIANO ENRIQUE PRADO – DNI N° M 6.599.885, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MARTINA Pablo Gustavo -JUEZ- BERETTA, Anahí Teresita -SECRETARIA.- RIO TERCERO, 23/04/2019.-

1 día - N° 234517 - \$ 151,42 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 6 a cargo de la Dra. Beretta, en autos "ROMO, ERNESTINA GRACIELA - ALTAMIRANO, JOSE JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8117413" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN JOSE ALTAMIRANO – DNI N° 6.659.004 y ERNESTINA GRACIELA ROMO – DNI N° 13.061.339, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MARTINA Pablo Gustavo -JUEZ- BERETTA, Anahí Teresita -SECRETARIA.- RIO TERCERO, 22/08/2019.-

1 día - N° 234518 - \$ 179,71 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIANO, NELLY MARGARITA en autos caratulados VIANO, NELLY MARGARITA- DE-CLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 8659631 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 21/08/2019. Prosec. AIMAR, Vanesa Alejandra. Jueza. MUSSO, Carolina.

1 día - N° 234524 - \$ 144,04 - 18/10/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 7964254-AGHEMO, OMAR JUAN AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.6.- VILLA MARIA, 21/06/2019. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante OMAR JUAN AGUSTIN AGHEMO para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 234540 - \$ 85 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO, ANTONIO NORBERTO en autos caratulados ROMERO,

ANTONIO NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 8647359 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 15/08/2019. Prosec. AIMAR, Vanesa Alejandra. Jueza. MUSSO, Carolina.

1 día - N° 234526 - \$ 146,09 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. Com. y fam. de Huinca Renando, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante Sr. BENASSI, JUAN CARLOS, DNI N° 6.649.938, en autos "BENASSI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 8614382) para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta (30) días (hábilés procesales) bajo apercibimiento de Ley. Huinca Renando, 30/09/2019. Fdo. LESCANO, Nora Gilda JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SAAVEDRA, Celeste PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 234529 - \$ 140,35 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. Com. y fam. de Huinca Renando, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante Sr. Garazzino, Miguel Alejandro, DNI N° 6.624.650, en autos "GARAZZINO, MIGUEL ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 7443951) para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta (30) días (hábilés procesales) bajo apercibimiento de Ley. Huinca Renando, 20/08/2019. Fdo. LESCANO, Nora Gilda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; FUNES, Lucas Ramiro. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 234530 - \$ 147,32 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. Com. y fam. de Huinca Renando, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante Sr. Sánchez, Baltazar, DNI N° 4.955.101, en autos "SÁNCHEZ, BALTAZAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7653144) para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta (30) días (hábilés procesales) bajo apercibimiento de Ley. Huinca Renando, 12/08/2019. Fdo. LESCANO, Nora Gilda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SAAVEDRA, Celeste. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 234531 - \$ 138,71 - 18/10/2019 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Ter-

tero, Sec. N° 2, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: FERREYRA, MARCIAL, DNI N° 6.586.129, en los autos caratulados: "FERREYRA, MARCIAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7106599, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Fdo: OLIVA, Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 234535 - \$ 190,78 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: TORRES, PAOLA FERNANDA, DNI N° 27.723.090, en los autos caratulados: "TORRES, PAOLA FERNANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 8685025, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los presentes y el nombre y DNI del causante. Fdo: PAVON, Mariana Andrea - Juez - ASNAL, Silvana del Carmen - Secretaria Juzgado 1RA Instancia.

1 día - N° 234536 - \$ 216,61 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: MEICHTRI, SANTIAGO DANIEL, DNI N° 40.506.196, en los autos caratulados: "MEICHTRI, SANTIAGO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 8694346, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los presentes y el nombre y DNI del causante. Fdo: PAVON, Mariana Andrea - Juez - ASNAL, Silvana del Carmen - Secretaria Juzgado 1RA Instancia.

1 día - N° 234537 - \$ 218,66 - 18/10/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba, Dr VIRAMONTE Carlos Ignacio, Sec. N° 5, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con de-

recho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: - "GHIONE, BONIFACIO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS."-EXPEDIENTE: 8730175 - SEC. N° 5-SAN FRANCISCO CORDOBA.- San Francisco, Cba 15 octubre de 2019.

1 día - N° 234543 - \$ 195,29 - 18/10/2019 - BOE

Morteros. La Sra. Juez 1° Ins.C.C Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen Juv. y faltas -S.C- de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMBROGGIO JUAN BAUTISTA en autos AMBROGGIO JUAN BAUTISTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 7366167 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley. Morteros 14 de octubre de 2019. Juez Alejandrina Lía Delfino. Prosec. Marcela Rita Almada

5 días - N° 234554 - \$ 1423,50 - 23/10/2019 - BOE

El J.1A Inst.C.C.Fam.2DA.Nom. Sec.4 de RIO 3ERO., cita y emplaza a los acreedores y herederos, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres.: ILDA NOEMI FARIAS L.C. 927.937 y NATALIO RAMON MORALES D.N.I. 6.409.714 en autos "EXP.N° 8708470 FARIAS, ILDA NOEMI - MORALES, NATALIO RAMON - DECL. DE H." para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. Of. 10/10/2019. Fdo.PA-VON Mariana Andrea JUEZA. GALAZ María Virginia. SEC.

1 día - N° 234556 - \$ 132,97 - 18/10/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 4ta., Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Doña Ramona Ofelia GODOY, D.N.I. N° 7.770.519 en los autos caratulados: "GODOY Ramona Ofelia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 8587640 para que en el término de treinta (30) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento.- Río Cuarto, Octubre de 2019.-

1 día - N° 234569 - \$ 127,23 - 18/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo civ. y com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del SR. ROBERTO RENE VIGIL en autos caratulados "CANO-

VAS, IRENE MARIA - VIGIL, ROBERTO RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6639270 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba., 1/10/2019. Fdo: CARRASCO, Valeria Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MORENO, Natalia Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 234582 - \$ 175,20 - 18/10/2019 - BOE

DEÁN FUNES. La Sr. Juez de 1º inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia Sec. N° 2,Casal de Sanzano, María Elvira en autos: Expte. 7783941 "AHUMADA, ELEONOR ROSARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS;" cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Ahumada, Eleonor Rosario, DNI 3.189.392, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez- Dra. Casal de Sanzano, María Elvira, Secretaria.

1 día - N° 234583 - \$ 146,09 - 18/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados GIGENA, ARTEMIO OS-MAR - GIGENA, CESAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 8673841, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dra. CORDEIRO, Clara María, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - Dra. HOLZWARTH, Ana Carolina, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 234603 - \$ 188,32 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1ra. Nom. en lo C. C. C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ANTONIA LUCIA FORGIARINI, DNI N° F. 1.566.892, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "FORGIARINI, ANTONIA LUCÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8687809), bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 27/09/19. Fdo. Dr.

Sartori, José Antonio (Juez); Dra. Rivero, María Eugenia (ProSecretaria).

1 día - N° 234607 - \$ 166,18 - 18/10/2019 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Gonzalo MARTINEZ DEMO, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del Sr. AMELIO JUAN RAMON GOBETTO para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: Gobetto, Amelio Juan Ramón-Declaratoria de Herederos (8547761), bajo apercibimiento de ley. Valsagna, Juan Pablo (Prosecretario). Arroyito, 27/09/2019.

1 día - N° 234628 - \$ 135,43 - 18/10/2019 - BOE

CORDOBA, 07/10/2019. Agréguese oficio, con noticia. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PARNISARI, MARIA ANGELA y VIVANCO, CELESTINO ALBERTO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo: Saini de Beltran, Silvina Beatriz: Secretaria - Gonzalez de Robledo, Laura Mariela: Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 234638 - \$ 216,20 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 48 Nom de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dcho. a la sucesión de VIRGINIA TRINIDAD CABRERA y/o TAPIA en autos: TAPIA PEDRO ROBERTO - CABRERA TRINIDAD VIRGINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 5451866 para que dentro de los 30 días sig a la última publicación comparezcan a estar a dcho. bajo apercibimiento de ley. Fdo. VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL JUEZ. MATUS DE LIBEDINSKY MARIA J. SECRETARIA

1 día - N° 234657 - \$ 107,96 - 18/10/2019 - BOE

La Señora Jueza de 1º Ins y 15º Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BLANGINO, OMAR ATILIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 8359853, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BLANGINO,OMAR ATILIO (D.N.I. 25.141.112), para que dentro de



los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.) CORDOBA, 07/10/2019. Fdo.: GONZALEZ de ROBLEDOS, Laura Mariela -Jueza- SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz - Secretaria.

1 día - N° 234661 - \$ 179,30 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Conciliación y Familia, 2A, Sec.4 de la Ciudad de San Francisco, en autos caratulados: "RUBIOLLO, MARIO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 8746648" Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC). Oficina: 11/10/2019. Fdo.: CHIALVO Tomas Pedro, Juez - GONZALEZ Hugo Raul, Secretario.-

1 día - N° 234749 - \$ 297,92 - 18/10/2019 - BOE

El Sr Juez en lo CC de 2ºNom. de Cba. Cap. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Del Milagro LEIVA en autos caratulados LEIVA, Carlos del Milagro-Declaratoria de Herederos-5291817 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos del Milagro Leiva, para que dentro del término de 30 DÍAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial. Córdoba, 21/02/2018. ALMEIDA, German, Juez-CHECCHI, María Verónica, Sec.

1 día - N° 234826 - \$ 295,76 - 18/10/2019 - BOE

La Sra. jueza de 1a. Inst.C.C.Fam.2da Nom.-Sec. 3 de Río Cuarto, en los autos "AMAYA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8328691, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 09/10/2019. Fdo. BENTANCOURT Fernanda - Jueza. VALDEZ MERCADO Anabel - Secretaria

1 día - N° 234585 - \$ 105,91 - 18/10/2019 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuer-

zo individual y ayuda común Grupo PJ03 N°104 suscrito en fecha 28 de Mayo de 2009 entre PILAY SA PILARES SRL UT y e la Sra.: Heredia, Patricia Alejandra DNI 13.983.197 ha sido extrañado por el mismo

2 días - N° 234707 - \$ 427,70 - 18/10/2019 - BOE

## CITACIONES

El JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM.- SEC.1 (EX SEC 2) de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "CLUB DE PESCA DE VILLA CARLOS PAZ C/ DIAZ, GUSTAVO EDUARDO Y OTROS" (Expte. n° 139304), mediante decreto del 03/04/2019, ha ordenado que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 113 del C.P.C.C., se haga saber a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Elsa Matilde Barea que la citación ordenada en autos (decreto de fecha 02/07/2018 - fs. 411) y efectuada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial en fecha 19/02/2019 es bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Publíquense edictos por un día. Firma: María Fernanda GIORDANO de MEYER, Secretaria.

1 día - N° 235005 - \$ 465,40 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - JUZG.2, Domingo Ignacio Fassetta secretaria a cargo de María Videla, en los autos caratulados: "ROBLEDOS, AGUSTIN ELPIDIO C/ CORZO, DIEGO MATIAS Y OTRO- EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES- EXPTE. N°: 7842284, Cita y emplaza al demandado Sr. Diego Marías Corzo D.N.I. N° 29.964.361, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación FDO.: MAINE, Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO.- Córdoba, 16/10/2019.

1 día - N° 234382 - \$ 422,12 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - JUZG.2, Domingo Ignacio Fassetta secretaria a cargo de María Videla, en los autos caratulados: "ROBLEDOS, AGUSTIN ELPIDIO C/ CORZO, DIEGO MATIAS Y OTRO- EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES- EXPTE. N°: 7842284, Cita y emplaza al demandado Sr. Walter Héctor Corzo D.N.I. N° 14.893.387, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo

apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación FDO.: MAINE, Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO.- Córdoba, 16/10/2019.

1 día - N° 234383 - \$ 423,74 - 18/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49º Nominación en lo Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba, Secretaría del Dr. RUIZ ORRICO, Agustín, en los autos caratulados "BODEGA AÑEJADORA Y TIPIFICADORA DE VINOS S.A. c/ RO.DI.MER S.R.L. - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - INCIDENTE de cancelación de comunicación de subasta (BODEGA AÑEJADORA Y TIPIFICADORA DE VINOS S.A. " (Expte. N° 8299914) ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/08/2019.- Téngase presente la rectificación formulada. Admítase el incidente de cancelación de la comunicación de subasta deducido. Cítese a la incidentada BODEGA AÑEJADORA Y TIPIFICADORA DE VINOS S.A. para que en el plazo de seis días conteste la incidencia, oponga defensas y ofrezca la prueba que haga a su derecho bajo apercibimiento de caducidad (arts. 507 y 508 del C.P.C.). A la prueba que se expresa, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Montes, Ana Eloisa. Juez 1ª Instancia. Juez, María Natalia. Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 234520 - \$ 301,07 - 18/10/2019 - BOE

El Sr Juez de I Inst. y 41 Nom Cy C Dr Roberto Cornet Cita y emplaza al demandado Claudio Rubén Del Valle Eberhardt, DNI N° 26.231.234, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

5 días - N° 233599 - \$ 425 - 21/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría N° 13, emplaza a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días hábiles a la Sra. CARLA YANINA PEREYRA, D.N.I. N° 38.410.009, cuyo último domicilio conocido es el sito en calle Manzana E, Casa 28 de Campo de Rivera de esta Ciudad de Córdoba, por ante la sede del Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación, Secretaría N° 13, sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3º, Córdoba, en horario de 8 a 14 hs., en los autos caratulados "V.P.L.A. - CONTROL DE LEGALIDAD - EXPTE. N° 7626046" Hágase saber a la Sra. Carla Yanina Pereyra que deberá

comparecer personalmente, o por apoderado o patrocinante, a fin de que tome conocimiento de las actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde según lo reglado por los Arts. 110,112 y 113 del C.P.C.C. Fdo. OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez – BORGARELLO, P. Mariel: Secretaria. Cba, 09 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 233818 - s/c - 21/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. C.C., Córdoba, en "PISTELLI EDUARDO MIGUEL C/DZU-GUARZKI GERMAN - ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO- Expte. 6009163", cita y emplaza por el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación a los herederos y/o sucesores de Germán DZU-GUARZKI, DNI 30.121.806, para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. María Fontana de Marrone, Jueza; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.-

5 días - N° 230740 - \$ 627,95 - 23/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "vigna ivar c herrera lazaro - abreviado - SAC. 1822308", que se tramita ante el Juzgado e 1º Instancia C.C.C.F. 1º Nominación e MARCOS JUAREZ, se ha dictado el siguiente decreto "Marcos Juárez, 17/09/2019. Agréguese comprobante de pago de tasa de justicia y aportes previsionales y colegiales que se acompaña. En consecuencia, proveyendo a la demanda de fs. 183/184: Téngase a Ivar Vigna por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido (fs. 191). Admítase la presente demanda que tramitará como JUICIO ABREVIADO. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE LAZARO HERRERA para que en plazo de 20 días comparezcan estar a derecho, contesten la demandan, en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción y ofrezcan la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 509 y 192 CPCC), a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la zona de ubicación del inmueble (arts.152 y 165 del CPCC). Téngase presente la prueba ofrecida. A lo solicitado al punto 5): Sin perjuicio de la nulidad declarada en autos, en mérito de la fecha del asiento registral de que se trata (ver: fs. 166), y lo dispuesto por el art. 37 inc. b ley 17801, requiérase del peticionaste que aclare sobre el particular. Notifíquese.- Dr. Jose Maria Tonelli.- Juez.- Dra. Saavedra Virginia del Valle .- Prosecretaria.-

5 días - N° 231992 - \$ 2489,35 - 21/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 45 Nominación en autos caratulados: "6488260- CUERPO 1

P.F.T- SUMARIA" ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 06/08/2018... Por iniciada la presente sumaria información. Admítase. Dése tramite abreviado (art. 828 del C.P.C.). Atento lo expresado respecto de la falta de conocimiento del domicilio del progenitor del menor y consultado el Padrón Electoral provincial cítese y emplácese al Sr. Guillermo Ezequiel Pignatto DNI 31.924.261 en el plazo de veinte días contados a partir del último día de publicación a comparezca, conteste la demanda, oponga excepciones y ofrezca toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento del art. 509 del C.P.C. , a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial cinco veces (art. 165 del C.P.C.) Notifíquese.-SUAREZ, Héctor Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- MILANESIO, Laura Mercedes PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 232778 - \$ 1400,80 - 23/10/2019 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.4, CIUDAD DE COSQUIN, Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Concecioca Ernesto Luis en los autos: ARISTIA, CECILIA GRACIELA C/ SUCESIÓN DE CONCENCIOCA, ERNESTO LUIS – ORDINARIO- EXPEDIENTE: 2912281, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, MARTOS, Francisco Gustavo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. JUAREZ, Mariano, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 233488 - \$ 722,25 - 22/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 8º Nom.de la ciudad de Córdoba, en autos "VERZENIASSE MARIA JESUS C/ ABDALA DE HERRERA MARIA – ORDINARIO – ESCRITURACIÓN – REHACE - EXPTE 6036345. CORDOBA, 04/10/2019. A fs. 72: Agréguese la documental acompañada (fs. 71). Téngase presente lo manifestado. Por modificada la demanda en relación a la legitimación pasiva de la acción. En su mérito, cítese a los sucesores de María o María Elena Abdala o Abdala de Herrera por medio de edictos a publicar cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. RUBIOLO, Fernando Eduardo –Juez de 1ra.Instancia –MAINA NICOLAS – SECRETARIO DE JUZGADO 1RA.Instancia.

5 días - N° 233676 - \$ 1078,95 - 21/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y23ª Nom.en lo Civil y Com.de Córdoba en autos caratulados PEREZ, ALBERTO ALEJANDRO C/ BALUSTRA, PABLO

MARTIN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE N° 6463234, cita y emplaza al demandado Sr. Pablo Martín Balustra, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 22/08/2017. En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 22/08/2017 ampliándose el plazo de la citación a estar a derecho respecto del demandado a veinte días. CORDOBA, 03/10/2019.Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban - Sec: MOLINA de MUR, Mariana Ester.

5 días - N° 233722 - \$ 953,90 - 21/10/2019 - BOE

Deán Funes, la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria a cargo de la Dra. María Elvira Casal Juzgado con domicilio en calle 9 de Julio 221 de ésta ciudad de Deán Funes, en autos caratulados "CARUNCHIO JUAN CARLOS C/ BECERRA PLACIDA INES- EJECUTIVO" Expte. 7082758, atento lo solicitado y normado por los arts. 162 y 165 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, según proveído de fecha 09/08/2019 cítese a los herederos del co-demandado fallecido Arduvino Ramón Batalla, para que en el término de cinco días comparezcan en estos obrados a defenderse y obrar en la forma que les convenga, por edictos que deberán publicarse en el diario boletín oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días en el termino de veinte días.- Deán Funes 09/08/2019. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez de 1º Instancia, María Elvira Casal, Secretaria Juzgado 1º Instancia.

5 días - N° 233821 - \$ 1513,55 - 21/10/2019 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM. - EXPEDIENTE: 700564 - TRANCON, JOSE GABRIEL C/ FERNANDEZ, MIRTA PAOLA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO CORDOBA, 12/09/2019. Por cumplimentado lo requerido mediante proveído de fecha 15.5.2015 (fs. 13). En su mérito, provéase a la demanda readecuada a fs. 19/20: Téngase al Sr. José Gabriel Trancon por presentado, por parte y con el domicilio constituido sito en Av. Colón n° 296 1º piso of. 17 de ésta ciudad. Admítase. Agréguese documental y boleta de aportes acompañada. De lo manifestado en relación a la propuesta reguladora: Córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyCN, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Oportunamente dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos

citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial y notifíquese a los domicilios informados por la Justicia Federal y Provincial debiendo librarse exhorto internacional y en el último caso cursar cédula junto a la documental correspondiente. DRA. PARRELO, Mónica Susana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- DRA. CHICCO, Paola Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 233940 - \$ 2128,55 - 21/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO: La Señora Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dra. Selene Carolina Ivana López, cita y emplaza al Sr. EMILIO HÉCTOR FRANCISCO GOYENECHÉ, D.N.I. N° 12.484.809, en autos caratulados "PRO DE MAN S.A. C/ YAN-GÓN S.R.L. Y OTROS-ORDINARIO- EXPTE. N° 2691744-," para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- En la ciudad de Río Cuarto, a los 07 días del mes de Octubre del año 2019.- Firmado: Dra. Selene Carolina Ivana López -Juez de 1º Instancia; Dra. Anabella Marchesi- Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 233968 - \$ 949,80 - 22/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. 15º Nom. Civil y Com. en los autos caratulados "GODOY, Juan Antonio c/ CAFFARATTI, Carolina-Ordinario - Otros-Expte. N° 5588246" Cita y Emplaza a los herederos del Sr. Manuel Lorenzo Fernández DNI 8.620.683, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Ciudad de Cba. 23/08/2019. Fdo.: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela (jueza), GARZON, Carolina (prosecretaria).-

5 días - N° 234389 - \$ 650,50 - 23/10/2019 - BOE

LA EMPRESA GLUP´S SRL CUIT 33-70802853-9, CON DOMICILIO EN AV. DEL JAPON N° 1430, INFORMA QUE SU TEMPORADA 2019/20, DARÁ INICIO EL DÍA 18/11/19, DEBIENDO PRESENTARSE LOS TRABAJADORES LIGADOS POR CONTRATOS DE TEMPORADA, EN DICHA SEDE, EN LOS PLAZOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS Y BAJO APERCIBIMIENTOS EN MATERIA DE EXTINCIÓN CONTENIDOS EN EL ART 98 LCT.

2 días - N° 234667 - \$ 367,96 - 18/10/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nominación, oficina Única de Conciliación de la localidad de Río Tercero, cita y emplaza a los sucesores y a todos aquellos que se creyeran con derecho a

la indemnización prevista por la LEY DE RIESGOS DE TRABAJO respecto del causante Sr. MINA JUAN CARLOS, DNI 8.411.059, en los autos caratulados "LA SEGUNDA ART S.A. C/ CEBALLOS, SUSANA BEATRIZ – ORDINARIO – CONSIGNACION (LABORAL)"(EXPTE. 8690363), para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 2 de octubre de 2019. Fdo. Pavón, Mariana Andrea – Juez de 1ra. Instancia, Patiño, Mariana Gisella – Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 234421 - \$ 1835,20 - 22/10/2019 - BOE

Se notifica a NAPOLI ANA KARINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAPOLI ANA KARINA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7372565, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/08/2019. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 28/08/2019. Fdo. PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 232220 - \$ 1320,85 - 18/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, NICOLAS EXPTE 7150336-OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL (1A) MARCOS JUAREZ cito en LARDIZABAL 1750.Marcos Juárez, 22/05/2018. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- .....- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).-Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 30 de mayo de 2018- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4º de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada.-Fdo: Dra Stipanich de

Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 07/08/2019.- Agréguese. A lo demás, atento constancias de autos, en especial informe del correo, domicilio del demandado y lo dispuesto por el art. 143 inc. 1) del CPCC, notifíquese por cédula Ley 22.172. Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 23/09/2019. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Dra. Eliana Rovetto en su carácter de procuradora del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Nicolás Martínez por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada, Dr Tonelli, JOse Maria .juez.-

5 días - N° 232887 - \$ 3821,85 - 21/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaria única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE HERNANDEZ ANGEL OMAR, SUCESORES DE HERNANDEZ ANGEL OMAR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERNANDEZ ANGEL OMAR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8573959)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 02/10/2019. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de HERNANDEZ ANGEL OMAR para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DE HERNANDEZ ANGEL OMAR para que en el término de



veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 233400 - \$ 3190,45 - 18/10/2019 - BOE

Deán Funes, OF. UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA EDUARDO VICENTE "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, EXP. N° 2187167: Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 23 de Febrero de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.- Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro-Juez- Jose Maria Smith--- otro decreto: Deán Funes, 14 de Abril de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: publíquense edictos como se pide.- Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 233471 - \$ 2386,85 - 21/10/2019 - BOE

Deán Funes, OF. UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIOLI ANTONIO ELEUTERIO "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, EXP. N° 2378495: Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 29 de julio de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su

fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.- Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro-Juez- Smith Jose Maria Exequiel.-

5 días - N° 233473 - \$ 2052,70 - 21/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAMALAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 5775383. (Parte demandada: PAMALAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/08/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28/08/2019. Fdo. FUNES María Elena Prosecretaria.

5 días - N° 233483 - \$ 1575,05 - 21/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba; Secretaría Stipanich de Trigos, atento a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Osvaldo Rogelio Favro por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FAVRO OSVALDO ROGELIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE

8497266"- Marcos Juárez, 24/09/2019.- Fdo.: Edgar Amigó Aliaga, Juez; Emilia Stipanich de Trigos, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 233489 - \$ 1484,85 - 18/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA, GRACIELA BEATRIZ S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821387; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/ los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 233796 - \$ 1197,85 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOUJAN, JUAN FERNANDO - BERROCAL GRACIELA ESTER S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706816; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos TOUJAN, JUAN FERNANDO D.N.I.: 11.562.547 Y BERROCAL GRACIELA ESTER D.N.I.: 12.670.791 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 08 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233521 - \$ 1384,40 - 18/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876865; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos SUCESION INDIVI-

SA DE LUNA AGUSTIN D.N.I.: 7.983.083 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 08 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233549 - \$ 1288,05 - 18/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PASTOR, CARMEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8497417; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE PASTOR, CARMEN D.N.I.: 355.170 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 08 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233621 - \$ 1296,25 - 18/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 3° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de TRUCCO, ATILIO SEVERO DNI 6.570.942, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TRUCCO ATILIO SEVERO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 8497167", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. FDO: LOPEZ REVOL, AGUSTINA PROSECRETARIA.

5 días - N° 233683 - \$ 1386,45 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASELLA MARIA

ELVIRA - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5421675" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 506689952009, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CASELLA MARIA ELVIRA conformidad al art. 2 de la Ley 9024 ." Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQUIDACION 506689952009.-

5 días - N° 233738 - \$ 1308,55 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALMADA VILLALON, MARTIN EDUARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222846; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos ALMADA VILLALON, MARTIN EDUARDO D.N.I. 29.926.708 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 9 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 233787 - \$ 2237,50 - 21/10/2019 - BOE

Deán Funes, OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC.DE ROSA VAZQUEZ "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, EXP.N° 2020861: Se ha dictado el siguiente proeido: Deán Funes, 08 de Octubre de 2014.- Proveyendo al escrito presentado y advirtiendo en este estado que la demandada es una persona indeterminada y teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los here-

deros por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro-Juez- Emma del Valle Mercado de Nieto.-otro decreto: Deán Funes 05/05/2015.- Proveyendo al comparendo precedente: Téngase presente lo manifestado.- A lo demás, atento constancias de autos: publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro

5 días - N° 233478 - \$ 2364,30 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, GONZALO EMANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7863157; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandado/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 233793 - \$ 1199,90 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HUZULIAK, DIEGO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8229418; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandado/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 233799 - \$ 1201,95 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TAHAN, DANIEL AGUSTIN S/ EJECUTIVO FIS-

CAL" - EXPEDIENTE N° 7955275; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain

5 días - N° 233802 - \$ 1193,75 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7955262; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 233804 - \$ 1187,60 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, RAUL ROBERTO Y AGUILANTI, BLANCA ROSA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6376524; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notifi-

carse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 233874 - \$ 2313,05 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 8476704" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR, DNI 6466226, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 233806 - \$ 1306,50 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 7222970" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CANCIANI ANGEL VICTOR, DNI 6466226, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 233853 - \$ 1306,50 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIPRANDI MARIA CRISTINA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 8441428" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE LIPRANDI MARIA CRISTINA, DNI 4.675.474, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 233856 - \$ 1318,80 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPALLA, MARIA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 8263663;" cita a: SPALLA MARIA MARGARITA, D.N.I. 10.050.344, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Baneegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 233868 - \$ 1343,40 - 21/10/2019 - BOE

Se notifica a MARIN PABLO ARIEL que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARIN PABLO ARIEL - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6207135;" tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/04/2018. Agréguese edictos. Atento constancias de autos, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s



sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/4/2018. Fdo. LOPEZ, Ana Laura

5 días - N° 233872 - \$ 1384,40 - 21/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7971764 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREA, ISABEL MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE PEREA ISABEL MERCEDES, D.N.I. 1.234.602, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 233880 - \$ 1421,30 - 21/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE DOMINGO AURELIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706820, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE DOMINGO AURELIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233919 - \$ 1206,05 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BARBERIS ORLANDINO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706821, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESIÓN

INDIVISA DE BARBERIS ORLANDINO JUAN , en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233921 - \$ 1197,85 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRINGAS ROSA ANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706822, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BRINGAS ROSA ANA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233922 - \$ 1175,30 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUENO JACINTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706823, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE BUENO JACINTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233923 - \$ 1163 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA MARCELO ROSARIO - EJECUTIVO

FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706824, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CABRERA MARCELO ROSARIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233934 - \$ 1195,80 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO DE CARRIZO ANDREA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706825, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO DE CARRIZO ANDREA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233936 - \$ 1216,30 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COS BERNARDINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706826, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE COS BERNARDINO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233938 - \$ 1167,10 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra.

Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PLACIDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706828, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESIÓN INDIVISA DE GONZALEZ PLACIDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233941 - \$ 1175,30 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GORDILLO RAUL JULIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706829, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GORDILLO RAUL JULIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233945 - \$ 1183,50 - 22/10/2019 - BOE

Deán Funes, OF. UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHES JUAN Y OTRO" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, EXP. N° 2187187: Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes 25/06/2015.- Proveyendo al comparendo precedente: agreguese la documental acompañada.- Téngase presente lo manifestado respecto a los datos de identificación del demandado.- Procebase a la recarcatulación de los presentes actuados.- Estése a lo normado por Ley Provincial N° 9201.- Emplacese a la letrada interviniente a cumplimentar lo ordenado por Resolución N° 06/07 y Art. 35 de la Ley de la Ley de Colegiatura, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro.---otro decreto--Deán Funes, 09 de septiembre de 2019. Agréguese la documental acompañada. Ténga-

se presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo: Prosecretario Letrado-Bracamonte Nestor Alexis----- --Conforme a la ley Provincial 9201: Líbrase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 234010 - \$ 2880,90 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GRATTON ELISABETH - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706830, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GRATTON ELISABETH, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233948 - \$ 1179,40 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRERÍA, ARMANDO IVAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826710; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de octubre de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a

lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 234056 - \$ 2337,65 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706831, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE LUNA MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233951 - \$ 1183,50 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUSICANTE ARRON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706832, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MUSICANTE ARRON, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233953 - \$ 1163 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLA JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte 8706833, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PLA JOSE ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233954 - \$ 1173,25 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONZA CONSTANCIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte 8706834, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PONZA CONSTANCIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233956 - \$ 1165,05 - 22/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD - S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5229472 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD ,la siguiente resolución: "CORDOBA, 23/04/2019. Por adjuntada documental que menciona. Por iniciada ejecución. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra (Planilla \$16.555,95)

1 día - N° 234207 - \$ 168,64 - 18/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RO-

DRIGUEZ ARGENTINA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706835, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARGENTINA OFELIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

6 días - N° 233959 - \$ 1449,72 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO IGNACIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706836, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ROMERO IGNACIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233961 - \$ 1158,90 - 22/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. 04/09/2019.El Sr. Juez de 1° Inst y 7° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. BUITRAGO SANTIAGO sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: " 8068390-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FRUTTERO MARIA GRACIELA-Presentación Múltiple Fiscal"- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Fruttero María Graciela, DNI N° 14.624.647, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al

domicilio tributario denunciado. Fdo. BUITRAGO SANTIAGO Juez, JUY LUCIANA PAOLA, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 234099 - \$ 3017,80 - 21/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO OSCAR MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706837, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ROMERO OSCAR MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 233962 - \$ 1179,40 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ LESLIE EDMUNDO Y OTRO - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5411160" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 513000282009, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CORTEZ LESLIE EDMUNDO en conformidad al art. 2 de la Ley 9024 : " Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.

5 días - N° 234012 - \$ 2240,20 - 21/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ, ROSA LEONARDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- : N° 8586862. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado



SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ, ROSA LEONARDA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 234039 - \$ 1368 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, EVELINA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8345179; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, EVELINA DEL VALLE D.N.I.: 13.984.051 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234058 - \$ 1345,45 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ULLA, HUGO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354347; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ULLA, HUGO ANTONIO D.N.I.: 6.430.048 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234062 - \$ 1310,60 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE PEREA, LUIS ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8345161; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE PEREA, LUIS ANTONIO D.N.I.: 10.450.230 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234064 - \$ 1316,75 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALISSIA, FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354338; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MALISSIA, FRANCISCO D.N.I.: 6.406.414 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234065 - \$ 1314,70 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VILCHEZ, LORENZO ALDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8484292; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE VILCHEZ, LORENZO ALDO D.N.I.: 6.432.649 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparen-

do, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234067 - \$ 1322,90 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERVELLI, GUIDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8351005; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CERVELLI, GUIDO D.N.I.: 2.703.766 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234071 - \$ 1298,30 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RACAGNI, PEDRO MANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8497421; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE RACAGNI, PEDRO MANUEL D.N.I.: 2.960.295 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234074 - \$ 1322,90 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY, PEDRO CELESTINO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354344; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las fa-

cultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE GODOY, PEDRO CELESTINO D.N.I.: 6.374.296 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234076 - \$ 1327 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO BEATRIZ RAMONA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8484286; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE COLAZO BEATRIZ RAMONA D.N.I.: 4.447.855 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234079 - \$ 1322,90 - 22/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA SALVADOR FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6605507" De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO. DANIEL ESTEBAN MISERENDINO - ABOGADO M.P. 1-32981. CORDOBA, 22/12/2017.- Por aclarado el concepto tributario (Impuesto Inmobiliario) por el que se demanda. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en

contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos: Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 234316 - \$ 2194,15 - 24/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARMAND, JUAN MARCELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354452; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ARMAND, JUAN MARCELO D.N.I.: 30.847.858 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234081 - \$ 1320,85 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KUZICZ, DOMINGO HUMBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350862; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE KUZICZ, DOMINGO HUMBERTO D.N.I.: 13.344.358 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234082 - \$ 1337,25 - 22/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARAGOZA, INOCENCIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354346; que se tramita por ante la Secretaria

de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE ZARAGOZA, INOCENCIO D.N.I.: 6.403.048 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234083 - \$ 1314,70 - 22/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. 04/09/2019. El Sr. Juez de 1° Inst y 7° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Rio Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. BUITRAGO SANTIAGO sito en calle Balcarce esquina Corrientes, Planta Baja, Río Cuarto, en los autos caratulados: "8068409-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CALVO EDUARDO JOSE-Presentación Múltiple Fiscal"- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de EDUARDO JOSE CALVO, DNI N° 13.426.561, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Fdo. BUITRAGO SANTIAGO Juez, JUY LUCIANA PAOLA, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 234105 - \$ 2996,20 - 21/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLALON, ANGELINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881085; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE VILLALON, ANGELINA D.N.I.: 2.451.618 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de

remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 234139 - \$ 1310,60 - 22/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA LIBORIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706838, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SOSA LIBORIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 234161 - \$ 1152,75 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES FELIX ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706839, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE TORRES FELIX ARMANDO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 234164 - \$ 1193,75 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE MARIA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8706840, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION

INDIVISA DE ZARATE MARIA ESTHER, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 234165 - \$ 1189,65 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, P.B., Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ MARIA ROSA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO N° 8692790, la siguiente resolución: Por la facultad del art 2º de la Ley 6201 modificatoria de la ley 6006 y el art 5º de la ley 9024. Cítese y emplácese a la Sucesión Indivisa de RODRIGUEZ MARIA ROSA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FLORES DE ROQUE -Procuradora Fiscal de la D.G.R- M.P. 1-2392

5 días - N° 234169 - \$ 1499,20 - 22/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA MATARAZZO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971900 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. MATARAZZO ROBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 234243 - \$ 2444 - 21/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribu-

nal: Arturo M. Bas N° 244, P.B., Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO HUGO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO N° 8692749, la siguiente resolución: Por la facultad del art 2º de la Ley 6201 modificatoria de la ley 6006 y el art 5º de la ley 9024. Cítese y emplácese a la Sucesión Indivisa de TELLO HUGO ANGEL para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FLORES DE ROQUE -Procuradora Fiscal de la D.G.R- M.P. 1-2392

5 días - N° 234170 - \$ 1484,85 - 22/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MI TIERRA SRL – Pres. Múltiple Fiscal – Expte: 5719058 (Parte demandada: MI TIERRA SRL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de febrero de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintitrés (23) de febrero de 2018. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda –Prosecretario

5 días - N° 234242 - \$ 1486,90 - 23/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VALDEZ, Raul Omar – Pres. Múltiple Fiscal – Expte: 6040775 (Parte demandada: VALDEZ, Raul Omar). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°



9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de septiembre de 2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea –Prosecretario.

5 días - N° 234247 - \$ 1466,40 - 23/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VARGAS ALFREDO JUAN- y otro - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: N° 6045323 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE VARGAS ALFREDO JUAN - DIAZ DE VARGAS MARIA CRISTINA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de octubre de 2019. Fdo. ROTEDA Lorena – Prosecretario.-

5 días - N° 234248 - \$ 1614 - 23/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRAICO, ROCIO ESMERALDA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573161; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de octubre de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 234290 - \$ 1390,55 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas,

Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. ANTONIO SANTOS FALFAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALFAN ANTONIO SANTOS EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8424978 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234477 - \$ 2037,70 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. ROBERTO DANIEL COLACRAI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLACRAI ROBERTO DANIEL EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8583697 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234478 - s/c - 22/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. MANUEL RODRIGO FERREYRA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA MANUEL RODRIGO EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8591574 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba,01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234479 - \$ 2048,50 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita

y emplaza al demandado Sr. VICTOR EMANUEL VIJARRA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIJARRA VICTOR EMANUEL EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8424909 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234480 - \$ 2035 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. MARISA MONICA HURRY para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HURRY, MARISA MONICA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8583811 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 30 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 234481 - \$ 2035 - 23/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. NOELIA ANDREA MORLUPI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORLUPI, NOELIA ANDREA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8424878 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 01 de Octubre de 2019.-

5 días - N° 234482 - \$ 2032,30 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratula-

dos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA, RAUL OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8586858". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA, RAUL OMAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 234485 - \$ 2305 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINAS, RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8570578". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE LENCINAS, RAUL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 234486 - \$ 2261,80 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCE, RAUL HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8669974". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE ARCE, RAUL HORACIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 234488 - \$ 2307,70 - 23/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRIBAS, TOMAS MARIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8669980". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al SUCESION INDIVISA DE ARRIBAS, TOMAS MARIANO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 234489 - \$ 2296,90 - 23/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIVERO, DARIO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7501108-OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG.1A) -LARDIZABAL 1750 MARCOS JUAREZ. Marcos Juárez, 18/09/2018. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Dra. Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 05/11/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada. Dra. Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 23/05/2019.- Agréguese.- Téngase presente la aclaración formulada en cuanto al nombre y domicilio de la parte demandada. Recaratúlese. Tómesese razón en el SAC.- Dra. Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada. MARCOS JUAREZ, 25/09/2019. Agréguese. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la Dra. Eliana Rovetto en su carácter de procu-

rador del Fisco de la Provincia de Córdoba y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Darío Rubén Rivero por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.- fdo Dr Tonelli, JOse MARía, juez, Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-

5 días - N° 234499 - \$ 3873,10 - 24/10/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRITOS, ANGEL JUAN - Expte 7503988-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Ofic Unica de Ejec fiscal -Juzg2A Bell Ville Palacio Tribunales Rivadavia 85-CORRAL DE BUSTOS, 10/09/2018.- Agréguese. Téngase presente. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de CINCO días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada y de la Planilla de Entradas. ... Notifíquese.-Dr Gomez Claudio Daniel, Juez, Dr. Perez Guzman , Gonzalo, prosecretario.-CORRAL DE BUSTOS, 05/06/2019.- Atento a lo dispuesto por el art. 3 de la ley 9024 en cuanto a que será tribunal competente el del lugar del bien o actividad gravados o sometidos a inspección, inscripción o fiscalización o el del domicilio real o tributario del deudor a opción del Fisco y en tanto en el caso de autos ninguno de tales domicilios se encuentra dentro de la jurisdicción de este Tribunal, en virtud de los principios procesales de economía, agilidad e intermediación, remítase el presente al Juzgado de igual clase y en turno de la ciudad de Bell Ville.- Déjese constancia en SAC.- Notifíquese.-Dr Gomez Claudio Daniel, Juez, Dr. Perez Guzman , Gonzalo, prosecretario.BELL VILLE, 18/06/2019. Abócome al conocimiento de la presente causa. Notifíquese.FDO: Dra. Boggio

Noelia Liliana, prosecretaria, Dr Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Juez.-BELL VILLE, 17/09/2019. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado ANGEL JUAN BRITOS, por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Dra. Boggio Noelia Liliana, prosecretaria, Dr Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Juez.

5 días - N° 234500 - \$ 5012,90 - 24/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALDE FORTUNATO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8721569- Notifica a SUCESION INDIVISA DE SALDE FORTUNATO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese: Liquidación N°: 501022552019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 234525 - \$ 1433,60 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE PARRA ROBERTO RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8714514. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION DE PARRA ROBERTO RAUL, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

ro de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234584 - \$ 1365,95 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OYOLA MARCELO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734476. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE OYOLA MARCELO JAVIER, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234615 - \$ 1415,15 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE GUILLERMO OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734380. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE GUILLERMO OMAR, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234616 - \$ 1423,35 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SU-

CESION INDIVISA DE MOLINA CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734319. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MOLINA CARLOS ALBERTO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234617 - \$ 1417,20 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO ALDO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734293. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MOLINA CARLOS ALBERTO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234619 - \$ 1413,10 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ANTONIO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734286. Se ha dictado la siguiente resolucio- n: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ANTONIO TOMAS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excep-



ciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234626 - \$ 1423,35 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA ROQUE JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734271. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE PERALTA ROQUE JULIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234627 - \$ 1406,95 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUSTI DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734268. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AGUSTI DOMINGO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234629 - \$ 1388,50 - 24/10/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Unica, en los

autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAINERO JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8734265. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MAINERO JUAN CARLOS , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 234633 - \$ 1409 - 24/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ MONCADA ROBERTINA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5967678 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra. RUIZ MONCADA ROBERTINA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 234774 - \$ 2492,75 - 23/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAUTASSO OSCAR BARTOLO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5919767 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. PAUTASSO OSCAR BARTOLO para que en el termino de tres días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 234877 - \$ 2405 - 23/10/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

LABOULAYE, 09/10/2019.- Agréguese publicación de edictos acompañada. Admitase. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más un treinta por ciento (30%) de la misma en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cíteselo de remate al demandado para que en el término de tres días opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 526, 546 y conc. CPCC). Notifíquese con las copias pertinentes. Acumúlese a las presentes actuaciones, los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO, RAUL JESUS- PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. N° 7794330). Certifíquese. Al embargo solicitado, estése al decreto de fecha 18/02/2019 última parte, obrante a fs. 27.- FDO.SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ-CAPDEVILA, MARIA SOLEDAD- PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 234148 - \$ 1257,30 - 23/10/2019 - BOE

## REBELDÍAS

La Sra. Jueza Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom de Río Cuarto, en autos: "FRANCHI, JUAN SEVERINO C/ LUCERO, JULIO CESAR Y OTROS - ORDINARIO (Expte. 1970921)", ha resuelto: "RIO CUARTO, 10/10/2019.- A lo solicitado encontrándose vencido el término por el cual se citó a los sucesores del Sr. Víctor Manuel Lucero a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones, sin que hasta la fecha lo hubieren efectuado, declárese rebelde a los mismos.

1 día - N° 234598 - \$ 96,89 - 18/10/2019 - BOE

## SENTENCIAS

El juzg. 1º Inst, Civ Com. 17 Nom, Tribunales I, Caseros N° 551 – PB sobre Caseros. En los autos caratulados: LUJAN FLAVIA SILVINA C/ CORNEJO CARLOS ALBERTO–EJEC.-expte n° 5277718 se ha dictado SENTENCIA N° :210.CORDOBA,04/10/19.Y VISTOS.Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Carlos Alberto CORNEJO DNI 11.560.846. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Flavia Silvina LUJAN DNI 16.013.030. en contra del demandado, hasta el completo pago del capital reclamado de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200), con más los intereses establecidos en el considerando res-

pectivo. 3) Imponer las costas al demandado vencido, a cuyo fin se regulan, en forma definitiva, los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel TIEZZI, en la suma de pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.753) con más la suma de Pesos TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 3.785) por las tareas previstas en el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. BELTRAMONE Verónica Carla-JUEZ-

5 días - N° 233421 - \$ 1671,40 - 18/10/2019 - BOE

Juzgado de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. En los autos caratulados: "CÁMARA OYOLA, Leonardo José c/ CAVALLERA, Federico Nicolás – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS (Expediente N° 6066658);" se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 364. CORDOBA, 17/10/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Federico Nicolás Cavallera D.N.I. n° 31.891.778.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Sr. Leonardo José Cámara Oyola, en contra del Sr. Federico Nicolás Cavallera, hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de pesos Treinta y Cuatro Mil Quinientos (\$ 34.500), con más sus intereses conforme el considerando respectivo.- III) Las costas se imponen a cargo del demandado.- IV) Regular los honorarios profesionales definitivos del Dr. Pablo Sebastián Moreno en la suma de pesos Quince Mil Doscientos Sesenta y Dos con Noventa y Tres centavos (\$ 15.262,93) por ambos conceptos descriptos en el Considerando respectivo.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- BRUERA, Eduardo Benito – Juez de 1ª Instancia:"-

1 día - N° 234653 - \$ 384,71 - 18/10/2019 - BOE

## USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1º Inst. y 48ª Nominación C.y Cm., de esta Ciudad, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, en los autos caratulados "AMATEIS VILMA ISABEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 5091188" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de agosto de 2000... Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del CPC imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al titular registral Sr. Osvaldo Francisco Amateis para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Ofíciase a la Municipalidad de Córdoba para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC)... Firmado.: Dra. Raquel Villagra de Vidal (Juez) Dra. María Josefina Matus de Libedinsky (Secretaria) OTRO DECRETO: CORDOBA, 08/08/2019.- Advirtiendo la suscripta que en el proveído obrante a fs. 227 se deslizó un error material al consignar la fecha del decreto como 06/08/2000, resultando la fecha correcta 06/08/2019, rectifíquese en ese sentido el mencionado proveído. Firmado: Dra. María Josefina Matus de Libedinsky (Secretaria) EL INMUEBLE A USUCAPIR: Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 37909 – Capital (11), a nombre de AMATEIS, Osvaldo Francisco, descripto como: LOTE de TERRENO ubicado en calle Copacabana N° 301 y 305, Pueblo San Martín, Dpto CAPITAL, pte del lote VEINTISEIS, de la Manzana ONCE; mide 10ms.de fte. s/calle Uspallata, por 12ms.80cms. de fdo. y fte, a calle Copacabana; Sup.128ms. cdos, lindando: N. lote 25; E. c/ de Latife Fiad de Fiad; S.y O. calles Copacabana y Uspallata, respectivamente. Según Plano de Mensura de Posesión (Anexo) confeccionado por el Ing. Agrimensor Walter Serra M.P. 1267/1 tramitado en Expte. N° 0033-042719/2008 en la Dirección General de Catastro de la Provincia, se trata de Lote ubicado en Barrio Martín entre las calles Copacabana y Uspallata, correspondiendo parte del Lote Oficial 26, Manzana oficial 11, pte de la Parcela 22. Limita al Sud Este y Oeste con las calles Uspallata y Copacabana y al Nor Este y Oeste con las respectivas Parcelas 23 y 21. Las medidas lineales son 10ms.de fte. por 10ms en su contrafrente con un largo de parcela de 12ms.80cms.cdos, encerrando una Superficie Total de 128ms.cdos. Nomenclatura Catastral

Actual 11-01-01-03-16-007-032.- Anterior: 11-01-01-03-16-007-022 - Número de Cuenta D.G.R. 110106444447.-

10 días - N° 228561 - s/c - 18/10/2019 - BOE

El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y FliA- Cura Brochero, Cba, en autos TAPIA HECTOR PEDRO – USUCAPION exp N 1293511 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble y/o sus sucesores, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, la Comuna de San Lorenzo y a Francisco Villarreal y/o sus sucesores, y a los colindantes: Guillermo Moreno, Humberto Moreno, Froilán Cuello, Francisco Villarreal, Carolina Marta Gailhou, Ramón Villarreal y José Luis Bruzzone y/o sus sucesores, El inmueble objeto del presente proceso de usucapición, Según expediente provincial de mensura N 0033-20793-2006, de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 24 de agosto de 2007, actualizado con fecha 27 de diciembre de 2012, efectuado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, Matrícula 1654; , se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, pedanía Tránsito, Lugar conocido como San Lorenzo, de la provincia de Córdoba, designado como lote 203-1590, mide y limita: al Norte es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo A-B con rumbo sureste, mide 122,39 metros, ángulo k-a-b mide 84 grados 1 minutos 56 segundos; Tramo B-C con rumbo noreste mide 41,72 m, ángulo a-b-c mide 256 grados 43 minutos 51 segundos; Tramo C-D con rumbo noreste mide 18,17 metros, ángulo b-c-d mide 163 grados 40 minutos 14 segundos; Tramo D-E con rumbo sureste mide 164,26 metros ángulo c-d-e mide 112 grados 15 minutos 21 segundos.; al Este tramo E-F con rumbo suroeste mide 86,74 metros, ángulo d-e-f mide 83 grados 26 minutos 00 segundos; al Sur es una línea de tres tramos, Tramo F-G con rumbo noroeste, mide 168,29 metros, ángulo e-f-g mide 90 grados 08 minutos 00 segundos; Tramo G-H con rumbo suroeste ,mide 38,54 metros, ángulo f-g-h mide 271 grados, cuarenta minutos, 03 segundos; Tramo H-I con rumbo suroeste mide 97,12 metros, ángulo g-h-i , mide 100 grados, 05 minutos, 39 segundos; al Oeste es una línea de tres tramos, Tramo I-J con rumbo noroeste mide 23,72 metros, ángulo h-i-j mide 107 grados 55 minutos 48 segundos; tramo J-K con rumbo noroeste mide 8,75 metros, ángulo i-j-k mide 172 grados 29 minutos 35 segun-

dos, Tramo K-A con rumbo noroeste cerrando la figura mide 40,83 metros, ángulo j-k-a mide 171 grados 33 minutos 33 segundos.. Con una superficie de dos hectáreas un mil novecientos cuarenta y cinco , sesenta y nueve metros cuadrados. Lindando: al Norte, Sucesión Froilan Cuello, posesión parcela sin designación, según consta en plano y Moreno Guillermo y Moreno Humberto posesión parcela sin designación, según plano, al Este, Villareal Francisco , posesión, parcela sin designación, y según plano pero no ratificado por Tierras públicas a fs 114 Bruzzone José Luis, Folio 13464 del Año 1985, según informe de tierras públicas parcela sin designación a nombre de GAILHOU, Carolina Marta al Sur, Villareal Ramón posesión parcela sin designación y al Oeste camino público, Villa cura Brochero, 28 de agosto de 2019

10 días - N° 228223 - s/c - 06/11/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados "ABELLA, PABLO JOAQUIN – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPTE. N° 1216475" resuelve: Rio Cuarto, 06 de diciembre de 2018. Proveyendo al escrito que antecede, agréguese la partida de defunción acompañada. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado lo requerido a fs. 222, provéase el escrito de fs. 210/211: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de los sucesores de PAULINO AZATEGUI y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble matrícula N° 207114, ubicado en calle Almirante Brown N° 231 de la localidad de Berrotarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y en el diario autorizado más próximo a la localidad de Berrotarán (Art. 152, 783 y 783 ter. del C. de P.C.). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en el apartado E) (fs. 211 vta.), para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia, y a la Municipalidad de la localidad de Berrotarán en la persona del Sr. Intendente. Líbrese oficio al Señor Juez de Paz de

dicha localidad a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado de Paz, como asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial dispóngase la anotación de Litis en relación al inmueble Matrícula 207114 (24), a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio JUEZ 1ra Inst., GIGENA, Natalia SECRETRIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 229029 - s/c - 21/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo C.C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, en los autos caratulados "SIAMPICHETTI, SERGIO DOMINGO – USUCAPION (Expte. Nro. 2306779)" ha dictado: AUTO NÚMERO 262. RIO TERCERO, 18/09/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia Nro. 92 de fecha 01/10/2018 dictada en estos obrados y que corre agregada a fs. 418/427 en el sentido que, donde consigna una de las medidas del lote objeto de la presente como "...20m 565mm en su costado N..." debe decir "... 120 metros 565 milímetros en su costado N...". 2) Tómese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER, Y DESE COPIA. Texto firmado digitalmente por: MARTINA, Pablo Gustavo Fecha 2019.09.18; VILCHES, Juan Carlos Fecha 2019.09.18.-

10 días - N° 234600 - s/c - 19/11/2019 - BOE

VILLA CARLOS PAZ: El Sr. Juez en lo Civil. Com. Conc. Y Familia de 2da. Nom. Secretaria N°3, sito en la calle San Lorenzo N° 26 de la ciudad de Villa Carlos Paz en los autos caratulados "ARGUELLO MERCEDES BELSOR –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE 2091693, ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 14/09/2017. Téngase presente. Admitase la demanda de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 11 Mz Of. 43. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Villa Santa Cruz del Lago, calle Los Molles s/n; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula 803.120 Nro. de cuenta 23-04-1899166/1 titular registral RAFAEL JUAREZ según plano, y PICCINI MAURO PATRICIO de acuerdo a oficio diligenciado con posterioridad al Registro General de la Propiedad. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase

presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado MAURO PATRICIO PICCINI para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (que surgen de fs.48/50) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora ( Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local ( atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC . Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, (art.786 del C.P.C). NOTIFÍQUESE . Fdo: Dra. RODRIGUEZ, Viviana – Juez, Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio – Secretario . el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en el Departamento Punilla, Ped. San Roque, Municipio de Villa Santa Cruz del Lago, sobre calle Los Molles s/n° y consiste en una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Rogelio Torres, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente Provincial Número 0576-005775/2014, se distingue como Lote 11 MZ Of. 43 y mide: su frente formado por dos lados A-B 11.40 mts y B-C 42.34 mts al N.E., lindando por estos dos lados con resto de parcela 2 de Rafael Juárez – Mat.803120 (ocupado por calle Los Molles), lado C-D 32.49 mts al S, lado D-E 18.92 mts al S.O., lado E-A 52.61 mts al N.O, lindando por estos tres lados con resto de la parcela 2 de Rafael Juárez – mat. 803120. Todo ello encerrando una superficie total de 1484,40 mts.2. inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 803.120, titular registral RAFAEL JUAREZ según plano y PICCINI MAURO PATRICIO de acuerdo a oficio diligenciado con posterioridad al Registro



General de la Propiedad. NOMENCLATURA CATASTRAL: 2304483602245002000. Registra empadronamiento en la Dirección General de Rentas Bajo Nro. 23-04-1899166/1. FDO: Dr. Mario G. Boscatto- Secretario.-

10 días - N° 229946 - s/c - 31/10/2019 - BOE

La Dra. Ilse Ellerman, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 30ma. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Scozzari, en autos: "VITTORI, María Laura - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (Expte. n° 7266463)" cita y emplaza a los demandados, Corte y Bazzini S.R.L., Alfonso Alfaroni, Alberto Santos Gimenez, Rosendo José Gimenez y Amor Estirac para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. También cita y emplaza a la sucesión y/o sucesores de Alfonso Alfaroni, Alberto Santos Gimenez, Rosendo José Gimenez y Amor Estirac para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 CPCC). Cita en calidad de terceros interesados a los colindantes del inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y también cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble. Descripción del inmueble: Según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-098182-2016 se designa como lote 100 de la manzana D, sito en calle Pueyrredón s/n°, Barrio El Caracol, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 90°, tramo A-B de 57,55m. que linda al Nor-Este con parcela 40; desde el vértice B con ángulo interno de 107°38'00'', tramo B-C de 9,73m. que linda al Este con calle Pueyrredón; desde el vértice C con ángulo interno de 154°37'00'', tramo C-D de 20,92m. que linda al Sud-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice D con ángulo interno de 217°09'00'', tramo D-E de 44,36m. que linda al Nor-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice E con ángulo interno de 202°25'00'', tramo E-F de 21,66m. que linda al Nor-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice F, tramo F-G, línea curva de 12,18m. que linda al Sud-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice G con ángulo interno de 116°20'00'', tramo G-H de 41,59m. que linda al Sur con calle Pueyrredón; desde el vértice H con ángulo interno de 157°31'00'', tramo H-I de 63,43m. que

linda al Sud-Oeste con calle Pueyrredón; desde el vértice I con ángulo interno de 213°13'00'', tramo I-J de 25,37m. que linda al Sud-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice J con ángulo interno de 53°47'00'', tramo J-K de 98,36m. que linda al Nor-Oeste con parcela 53; desde el vértice K con ángulo interno de 90°, tramo K-L de 26,00m. que linda al Nor-Este con parcelas 35 y 36; desde el vértice L con ángulo interno de 270° y cerrando la figura, tramo L-A de 30m. que linda al Nor-Oeste con parcela 36; todo lo que encierra una superficie de 10.376,92m<sup>2</sup>. La nueva nomenclatura catastral asignada a dicho inmueble es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.02, Mz.063, Parc.100 y éste afecta de manera total a los lotes 4 a 15, inclusive, todos de la manzana "D". El dominio de los inmuebles afectados consta inscripto en el Registro General de la Provincia como se expresa a continuación: lote 4, matrícula 1667573; lote 5, matrícula 1667579; lote 6, matrícula 1667582; lote 7, matrícula 1668782; lote 8, matrícula 1668796; lote 9 y 10, matrícula 1671385; lote 11, matrícula 1668821; lote 12, matrícula 1668827; lote 13, matrícula 1664296; lote 14, matrícula 1664302 y lote 15, matrícula 1319489. Oficina; 28/08/2019. Pablo Martín Scozzari (Secretario).-

10 días - N° 229778 - s/c - 18/10/2019 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, (Sec.1), en autos: "ZARATE, JORGE LUIS Y OTRO -USUCAPION" (Expte. N° 6582247) cita y emplaza a "SOCIEDAD TIRO AL BLANCO SUD DE CORDOBA" y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción (personas indeterminadas e inciertas), para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 del Cód. Proc.),...Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el T.S.J. y de amplia circulación en lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 ter del C.P.C.C.)...El inmueble que se pretende usucapir es: "LONJA DE TERRENO que forma parte de la concesión Numero doscientos noventa y siete de la Colonia Arias, Sección A, ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, de esta Provincia de Córdoba, cuya lonja se compone del costado este del expresado lote doscientos noventa y siete de Norte a Sud; midiendo en su costado Este y Oeste quinientos metros y en sus costados Norte y Sud sesenta metros; lo que hace una superficie total de TRES HECTAREAS, lindando: por el Norte, con la con-

cesión doscientos noventa y seis; al Este, con la concesión numero doscientos noventa y cuatro; al Sud, con la concesión numero doscientos noventa y dos; y al oeste con la otra parte de la concesión número doscientos noventa y siete" SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN ACOMPAÑADO A LA PRESENTE, aprobado para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Walter Edgardo CACIORGINA, M.P. 1204 visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0584-007103/2016 aprobado con fecha 21 de Septiembre de 2016, la parcela objeto de la posesión esta ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, Colonia Arias - Sección A, designado como LOTE 279954-555235 que se describe como sigue: Parcela de cuatro lados que partiendo del esquinero Sureste, vértice 1 con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste, hasta el vértice 2, mide sesenta metros (lado 1-2), colindando con ruta Nacional Numero Ocho; desde el vértice 2 en angulo de 90° 00' hasta el vértice 3 mide quinientos metros(lado 2-3) colindando con parcela 403-5918 propiedad de Maizco S.A.I.C. Matrícula N° 1.442.795; desde el vértice 3 con ángulo de 90° 00' hasta el vértice 4 mide sesenta metros (lado 3-4) colindando con parte de la parcela 403-2918 de Vuletic, Jorge Josè, Gace Ana Catalina Matrícula N° 1.106.597; desde el vértice 4 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice inicial mide quinientos metros (lado 4-1) colindando con parcela 403-5819 propiedad de Dolcemascolo, Monica Daniela, Dolcemascolo, Silvia Soledad, Matrícula N° 1.113.762, con parcela 40361-2888 propiedad de Agustón S.R.L. Matrícula 428.094, con parcela 40361-2887 propiedad de Gallucci, Estela Maria y Bocco Adolfo Atilio Matrícula N° 204.991 y parcela 19-0702-01-01-055-024 propiedad de Bocco Adolfo Atilio Matrícula N° 751.761, cerrando la figura con ujna superficie total de TRES HECTAREAS (3 Has. 0000 ms<sup>2</sup>), inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de DOMINIO al Número 317 Folio 226 vuelto Tomo 1 Año 1909, hoy Matrícula 1606987, a nombre de: "Sociedad Tiro al Blanco Sud de Córdoba"- LA CARLOTA, de Septiembre de 2019.-

10 días - N° 229913 - s/c - 18/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom Civ. Com. Conc y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, en autos "MARTINEZ SANDRO ARIEL- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 523517, cita y emplaza a los demandados- titular registral o sus herederos y/o sucesores del titular registral, Sr. Gugliotto, Blas Fidel; herederos y/o sucesores del titular registral, Sr.

Faggioli, Ernesto Ángel- para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (...)Cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión (Inscriptos en el Registro General de la Provincia en las Matriculas 989944 (Mza. 46, Lote 44) y 1605348- antecedente F° 19653 A° 1964- (Mza 46 Lote 45) ubicado en el lugar denominado José de la Quintan Sección B, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba), y empadronados en la D.G.R bajo el N° de cuenta 31070576164/6 y 31070436888/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga...de conformidad a lo dispuesto en el art. 783 ter C.P.C.C a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (Conf. arts. 165 y 783 C.P.C). Cita como terceros interesados en los términos del art 784 del C.P.C.C a la Provincia de Córdoba; a la Comuna de Villa San Isidro: a los colindantes que surgen del plano acompañado y de la Dirección General de Catastro a fs 45/53, a saber: 1) herederos y/o sucesores de Filippini de Brisco Teresa Micaela (fs 28 y 48): 2) herederos y/o sucesores de Filippini Arturo Demetrio (fs 29 y 49): 3) Cavaiani de Osuna, Ernestina y/o sus herederos o sucesores (fs 27 y 51); 4) herederos y/o sucesores de Faggioli Juan José (fs 30 y 50), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela María- Juez (P.L.T)- Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa- Secretaria

10 días - N° 229999 - s/c - 23/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "ALEMAN RAMOS MARIA SOLEDAD Y OTROS – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte: 1910411", cita y emplaza Ciriaco Cuello y Eusebio Pedernera o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y como terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a los colindantes: Jesús Pedernera, Segundo Benegas, Miguel Marcos Pedernera, José Calisto Pedernera, Juan José Pedernera, Juan Manuel Pedernera, Roque Nicolás Pedernera, María Eufrosia Pedernera, Teresa Susana Pedernera, María Anastasia Pedernera, Sergio Gabriel Pascual, Felisa Pedernera y Francisco Peralta o sus sucesores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. - El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en zona rural designado como 502517 – 312848, en el paraje identificado como "Estancia La Ensenada", Pedanía Ambul (Ped. 01), Departamento San Alberto (Dep. 28). Consta de superficie de 34 Ha 1.904,21 m<sup>2</sup> (Treinta y cuatro Hectáreas unos mil novecientos cuatro metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados); Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 1.633.765 (por conversión del D°90 F°67vto T°1 A°1.918 (Protocolo Dpto. San Alberto) que obra a Fs. 113/114), empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2803-0.143.058/5. El lote está constituido por un polígono irregular de siete vértices y lados, con las siguientes dimensiones: en Costado Norte una poligonal de dos lados: partiendo primero con el lado C-D de 1004,37m y rumbo SE, con ángulo en vértice C de 96°52' y segundo con lado D-E de 1792,01m y rumbo E, con ángulo en vértice D de 182°48'; en Costado Sureste, el lado E-F de 121,36m y rumbo SO, con ángulo en vértice E de 80°40'; en Costado Sur, una poligonal de dos lados: partiendo primero con el lado F-G de 1560,39m y rumbo O, con ángulo en vértice F de 99°21' y segundo con lado G-A de 1019,03m y rumbo NO, con ángulo en vértice G de 177°55' y en Costado Oeste, una poligonal de dos lados: partiendo primero con el lado A-B de 42,53m y rumbo N, con ángulo en vértice A de 90°06' y segundo con lado B-C de 91,14m y rumbo NE, con ángulo en vértice B de 172°18', cerrándose así el polígono. Colinda según plano al: Norte: con Parcela S/ Designación, propiedad de Ciriaco Cuello y Eusebio Pedernera, D°90 F°67 T°1 A°1.918. Sureste: con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, Cta. 2803-1.161.242/8, Ocupado por Miguel Marcos Pedernera, José Calisto Pedernera, Juan José Pedernera, Juan Manuel Pedernera, Roque Nicolás Pedernera, María Eufrosia Pedernera, Teresa Susana Pedernera y María Anastasia Pedernera. Sur: con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, Cta. 2803-1.161.242/8, Ocupado por Miguel Marcos Pedernera, José Calisto Pedernera, Juan José Pedernera, Juan Manuel Pedernera, Roque Nicolás Pedernera, María Eufrosia Pedernera, Teresa Susana Pedernera y María Anastasia Pedernera; con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, Ocupado por Felisa Pedernera y Francisco Peralta; y con Parcela 203-3203, Dominio sin detectar, Cta. 2803-0.143.003/8, Posesión de Sergio Gabriel Pascual, Exp. 0033-56.161/02. Oeste: con Río Ruga Pampa o de la Laguna Ver-

de.-Todo de conformidad al plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Rodríguez Carlos H. y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 28/04/2014, Expte. N° 0033-086.751/2014.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia.

10 días - N° 230755 - s/c - 25/10/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Civ. Com, 24ª NOM-SEC, a cargo de la Dra. Bellusci, Florencia, en autos: "ALVARELLOS, MARCELO RAFAEL - USUCAPION- Expte. 8683240", cita y emplaza a la demandada FLORENCIA S.A. y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía; y como terceros interesados y colindantes a DIEGO MARCELO BAS Y MARCELO ALFREDO RAMOS; PROVINCIA DE CÓRDOBA EN LA PERSONA DEL SR. PROCURADOR DEL TESORO, Y LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El inmueble al que se refiere la presente acción se trata de una unidad de Propiedad Horizontal en zona urbana que se ubica en el Departamento Capital, Municipalidad de Córdoba, barrio Centro, Calle Santa Rosa, esquina San Martín, Edificio Florencia II, dentro de LOTE 39 de la MANZANA S/D que se describe como sigue: SUBPARCELA 106, individualizado catastralmente como: 11-01-01-04-02-049-045-PH 106. Surge de Subdivisión en PH Ex. 0033-7.893-86, Carpeta N°10.351, integrada por: cubierta propia en posición 246, ubicada en 8º Piso Depto. "A" destinada a departamento, con una superficie de 63,62 m<sup>2</sup> (Sesenta y tres metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados); lo que hace una superficie cubierta propia total de 63,62 m<sup>2</sup>; correspondiéndole a la unidad un porcentaje de 0,620%. Afecta Matr. N°301.369/106 a nombre de Florencia S.A. y afecta totalmente la cuenta Cta. N°1101-2.229.295/9 empadronada a nombre de Florencia S.A. La Unidad, colinda con: En Costado Norte, con Unidad 107/247, propiedad de Marcelo Alfredo Ramos. Matrícula N° 301.369/107. Cta. N° 1101-2.229.296/7. En Costado Sur: con Unidad 105/245, propiedad de Diego Marcelo Bas. Matrícula N° 301.369/105. Cuenta N° 1101-2.229.294/1. Todo conforme el plano confeccionado para la presente acción por los Ingenieros Civiles Rodríguez Carlos Mat: 1749 y

Dallegre Silvia Mat: 1232, visado por la Dirección de Catastro con fecha 19/09/2017, expediente n° 0033-104.695/2017, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo el Dominios Matr. N°301.369/106 a nombre de Florencia S.A. FDO: FARAUDO, Gabriela Inés – JUEZ/A 1º INST.; BELLUSCI, Florencia-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 230760 - s/c - 25/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "ROSINA, OSCAR GREGORIO - USUCAPION" (expte.8729095), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Secretaría N° 7, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19 de septiembre de 2019. (...) cítese y emplácese por edictos, de conformidad con lo dispuesto por arts. 152 y 165 CPCC, a los SUCESORES DE RITA DEL ROSARIO CAMIHORT DE BENITEZ –respecto de la titularidad del inmueble objeto de usucapición– para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de esta localidad, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los SEIS días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. (...) Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 CPCC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Fdo.: Dr. MONJO, Sebastián-JUEZ. MENNA, Pablo Enrique- SECRETARIO. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno interna, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada entre las calles Buenos Aires y Marcos Juárez de Villa Nueva (Cba.), que afecta en forma parcial a: 1) un lote que según título es un lote de terreno que forma parte de la manzana 13 de la sección tercera, de la localidad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín (Cba.), inscripta en el Registro General de la Provincia, a nombre de Rita del Rosario CAMIHORT de BENITEZ, al Dominio N° 33.575, Folio N° 37.859, Tomo N° 152, año 1948. En la Dirección General de Rentas de la Provincia se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 16-05-0.286.0477, y 2) un sobrante de la Manzana, sin datos de afectación ni de empadronamiento. La parcela a usucapir en su totalidad, que se la identifica según plano

de Mensura y Posesión como Lote 101, posee los siguientes límites, dimensiones, ángulos y colindancias, a saber: al Sud-Oeste en su lado A-B de 13,00 metros, lindando con el resto de la Parcela 017 de la ya citada Rita del Rosario Camihort de Benitez, D° 33.575, F° 37.859, T° 152, del año 1948; a partir del vértice B al Nor-Oeste el lado B-C de 20,75 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90° 25' 06" hasta la progresiva 9,20 m. continuando una línea sin materializar hasta la progresiva 19,75 y continuando hasta el vértice C y lindando por ese costado con la Parcela 002 de ROSINA Oscar Gregorio, inscripto en el Registro General a la Matrícula N° 1.209.731, por donde obtiene salida a la calle Tucumán; a partir del vértice C al Nor-Este, el lado C-D de 13,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 88° 48' 31", y lindando con la parcela 018 de ASOCIACIÓN DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA, Matrícula N° 311.748; a partir del vértice D, al Sud-Este, el lado D-A de 20,58 metros, con un ángulo en dicho vértice de 91° 11' 29" hasta la progresiva 0,53 y, cerrando la figura, llegando al vértice A con un ángulo en dicho vértice de 89° 34' 54", lindando este último lado con la Parcela 032 a nombre del actor y Dora Carla Ferrero de Rosina, inscripto a la Matrícula N° 762.141, poseedor del lote que se mensuró. La superficie encerrada dentro de este polígono es de 268,61 m2 y el inmueble se encuentra con una superficie EDIFICADA de 235,30 m2.

10 días - N° 232354 - s/c - 31/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ. y Com. Dra. Selene Carolina I. López, Sec. N° 5- Dra. Gisela Anahí Bergia, en estos autos caratulados: "1751670 WAGNER, MILDRED ISABEL – USUCAPION" Se ha dictado la siguiente Resolución: RIO CUARTO, 23/08/2019. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de Usucapición, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. ROBERTO JAIME (SUCESORES) Y DAVID EMILIANO ALCARAZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar

a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Librese oficio al Registro Público a fines de que informe sobre subsistencia de la sociedad, vigencia y su domicilio. Notifíquese.-FDO: DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ) DRA. GISELA ANAHÍ BERGIA (SECRETARIA).- RIO CUARTO, 25/09/2019. Rectifíquese el error material del proveído de fecha 23/08/2019 en donde dice "Municipalidad de Berrotarán," debe decir "Municipalidad de Río Cuarto." Al punto II: como se pide. Notifíquese y déjese constancia.- FDO: DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ) DRA. GISELA ANAHÍ BERGIA (SECRETARIA)

10 días - N° 232937 - s/c - 28/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 27º Nom Civil y Com. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en autos "RAIMONDI, Ricardo Armando - Usucapición - Med. preparat. para usucapición" - Expte. 4737447 han dictado las siguientes resol.: "SENTENCIA N° 188. Córdoba, 03 de julio de 2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición entablada por el Sr. Ariel Gustavo Raimondi, DNI 23.196.778, declarándolo titular del derecho real de dominio, cuya adquisición por prescripción adquisitiva operó el 13 de abril de 2002, respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado Atahona, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de esta Provincia de Córdoba, que se identifica como "Parcela 162-1555, que mide en su costado Este 365,40 metros, lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti; en su costado Sur 346,89 metros lindando con camino provincial a Esquina; en su costado Oeste 358,38 metros y 48,36 metros, lindando con camino provincial a Atahona; y en su costado Norte 224,74 metros lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, totalizando una superficie de diez hectáreas un mil quinientos noventa y un metros cuadrados (10Has 1591m2)"; 2) Publíquense edictos en el Boletín



Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. Oportunamente, oficiase al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción dominial. 3) Costas por el orden causado. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo: Dr. Francisco Martín Flores, Juez.- "AUTO NUMERO: 387. Córdoba, 06 de agosto de 2019.- Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclarar la sentencia N° 188, de fecha 03 de julio de 2019, y hacer saber al Registro General de la Provincia que, en la misma, Sr. Ariel Gustavo Raimondi, DNI 23.196.778, CUIT 20-23.196.778-9, nacido el 23.03.1973, de estado civil casado en primeras nupcias con Julieta Natalia Pilar Chalhuh Frau DNI 22.796.267, con domicilio real en calle Ernesto Piotti 6378, B° Argüello de esta ciudad, ha sido declarado titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva, respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado Atahona, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de esta Provincia de Córdoba, que se identifica como "Parcela 162-1555, que mide en su costado Este 365,40 metros, lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti; en su costado Sur 346,89 metros lindando con camino provincial a Esquina; en su costado Oeste 358,38 metros y 48,36 metros, lindando con camino provincial a Atahona; y en su costado Norte 224,74 metros lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, totalizando una superficie de diez hectáreas un mil quinientos noventa y un metros cuadrados (10Has 1591m2)." Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Francisco Martín Flores - Juez.-  
10 días - N° 233106 - s/c - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo C.C.Conc.Flia. Ctrial, Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas - S.C. de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "CESARETTI, BENITO DOMINGO – USUCAPION – EXPTE N° 1530253", ha resuelto librar la siguiente resolución: OLIVA 18/06/2019. Admitase la demanda de usucapición; dése a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C.C., como asimismo, y en calidad de terceros interesados, a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Líbrense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo

(arts. 785 y 786 del C.P.C.C.). Fdo.: Calderon de Stipisich, Lorena Beatriz (Juez); Navello, Victor Adrián (Secretario) Descripción del inmueble que se pretende usucapir: LOTE DE TERRENO: Ubicado en Puesto de Fierro, Pedanía Mercedes, Depto. Tulumba, de esta Provincia designado catastralmente como LOTE/ PARCELA 123-4406, con una superficie de 22 has y 7.550 mts2. Inscripto según título en el Folio N° 14 del año 1920 a nombre de Casas de Rodríguez, Arsenia. El inmueble mide en su costado OESTE en una línea recta entre los puntos A-B del plano: 1.161,28 mts.; en su costado SUR en una línea recta entre los puntos B-C del plano: 197,31 mts.; en su costado ESTE en una línea recta entre los puntos C-D del plano: 1.202,93 mts.; en su costado NORTE en una línea recta entre los puntos D-A del plano: 192,50. Y linda al ESTE con más campo de Benito Domingo Cesaretti parcela sin designación Catastral; al SUR con camino público; al OESTE y NORTE linda con propiedad de Antonio Montoro. Que el DOMINIO consta inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble MATRICULA 1665209 y en consecuencia por ante la Dirección General de Catastro, con fecha de inscripción F° CATORCE, AÑO MIL NOVECIENTOS VEINTE (1920) - Nomenclatura Catastral 350500000000000003JH -N° de Cuenta Tributaria 350518643011

10 días - N° 233175 - s/c - 08/11/2019 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 20º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Aldo Ramón Santiago NOVAK, cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho, a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, en autos "ALVORNOZ, Miguel Angel – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición. Expediente: 5268756 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19/09/2019. Imprímase a la presente demanda de usucapición el trámite de juicio ordinario ... cítese y emplácese a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial ... LOTE DE TERRENO, Ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba; que se designa como LOTE 9 de la MANZANA "A" que

mide 10 metros de frente por 28 metros de fondo, o sea una superficie de 280m2. Lindando al Norte, con lote 8, al Sur con lote 10, al Este calle pública y al Oeste parte del lote 7. Designación Catastral: 13.04.49.03.01.072.026." FDO: NOVAK, Aldo Ramón Santiago - JUEZ. ORIGLIA, Paola Natalia – PROSECRETARIO/A.

10 días - N° 233282 - s/c - 01/11/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "URQUIZA, Antonio - USUCAPION" (Expte. N° 1479092), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 94. Villa Dolores, 27/08/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Antonio Urquiza, argentino, D.N.I. N° 22.875.704, casado, nacido el 24 de Agosto de 1972, con domicilio en Mogote Bayo y Cuesta del Tren s/n, Villa de Merlo, departamento Junín, provincia de San Luis; es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de "Cruz de Caña", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Pública s/n, designado como Lote 2912-9480, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 9480.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 13 de febrero de 2008, bajo el Expte. N° 0033-34119/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, donde comienza el costado NORTE, con un ángulo interno de 103°21', mide hasta el punto B, tramo A-B: 44,96 mts; en vértice B, con ángulo interno de 155°02', mide hasta el punto C, tramo B-C: 36,48 mts; en vértice C, con ángulo interno de 228°34', mide hasta el punto D, tramo C-D: 50,71 mts; en vértice D, con ángulo interno de 152°04', mide hasta el punto E, tramo D-E: 38,61 mts; en vértice E, con ángulo interno de 191°08', mide hasta el punto F, tramo E-F: 39,83 mts; en vértice F, con ángulo interno de 191°45', mide hasta el punto G, tramo F-G: 70,15 mts; en vértice G, con ángulo interno de 160°31', mide hasta el punto H, tramo G-H: 65,89 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°20', mide hasta el punto I, donde culmina el LADO NORTE, tramo H-I: 72,21 mts; en vértice I, con ángulo interno de 109°48' mide hasta el punto J, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo I-J: 203,78 mts; en

vértice J, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 104°42', mide hasta el punto K, tramo J-K: 47,38 mts; en vértice K, con ángulo interno de 193°57', mide hasta el punto L, tramo K-L: 196,01 mts; en vértice L, con ángulo interno de 64°32', mide hasta el punto M, tramo L-M: 83,90 mts; en vértice M, con ángulo interno de 271°07', mide hasta el punto N, donde finaliza el LADO SUR, tramo M-N: 142,50 mts; en vértice N, donde se inicie el costado OESTE, con ángulo interno de 114°58', mide hasta el punto Ñ, tramo N-Ñ: 141,40 mts; en vértice Ñ, con ángulo interno de 156°26', mide hasta el punto O, tramo Ñ-O: 29,78 mts; en vértice O, con ángulo interno de 169°32', mide hasta el punto P, tramo O-P: 66,58 mts; en vértice P, con ángulo interno de 162°12', mide hasta el punto A, en donde culmina el LADO OESTE, tramo P-A: 73,44 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 11 Ha 3.094,62 mts.2. Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con posesión de Alberto Urquiza, con posesión de Agustín y Javiera Urquiza y con Camino Vecinal; al ESTE, con Julia Camerone de Altamirano y; en sus costados SUR y OESTE, con Camino Público.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).--- F d o . : CASTELLANO, Maria Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 233349 - s/c - 22/10/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de primera instancia y primera nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín en autos "CAIAZZA, MARIO ALBERTO - USUCAPION " Expte. N° 2372674.- que tramitan por ante este Tribunal Secretaría N° 2a cargo del dr. Nelson H. Ñañez, cita y emplaza a la titular dominial Angélica Mercedes Lanus y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza también a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que en el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento. Inmuebles: Afecta totalmente a los siguiente inmuebles con las condiciones catastrales y dominios que seguidamente se indican: a) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.420/5 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 24, a nombre de Angélica Mercedes Lanus, Matrícula FR N° 1.034.991. b) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.421/3 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 25, a nombre de Angélica

Mercedes Lanus, Matrícula FR N° 1.034.992. Que el inmueble objeto de la presente usucapión y resultante de la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión realizada por el Ing. Civil José Antonio Li Gambi M.P. 1203 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de diciembre de 2007 obrante en el Expediente 0579-000148/2007, se encuentra ubicado sobre Avenida Buenos Aires N° 940 en el Barrio de Villa Huerta Grande Parque, municipio de Huerta Grande en la pedanía San Antonio del Departamento Punilla y es designado como Lote 64 de la Manzana 33, con una superficie de 1.200,00 m2 y mide y linda de la siguiente forma: partiendo del punto A lado AB en dirección noreste de 30,00 metros sobre Avenida Buenos Aires, lado BC en dirección sureste de 40,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza, lado CD en dirección suroeste de 30,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza y cerrando el polígono lado DA en dirección noroeste de 40,00 metros con la misma parcela 59 de Mario Alberto Caiazza.. Publíquense edictos por diez veces en treinta días. Fdo. Cristina Coste – Juez - ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea – Prosecretaria"

10 días - N° 234032 - s/c - 15/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "RIOS EDGARDO FABIAN – USUCAPION (EXpte. N° 6579289) que tramitará como juicio ordinario, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir que se individualiza como: Un lote de terreno y sus mejoras que consta de doce mil seiscientos treinta y tres metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (12.633,85 mts2), cercado, sito en el extremo sudoeste de otro lote de mayor superficie del cual forma parte, que se encuentra ubicado en Suburbios Noreste del Municipio de esta Capital de Córdoba. La mayor superficie es de cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, se encuentra empadronado en al Dirección General de Rentas en la cuenta número 1101-0221522/2 y nomenclatura catastral: C18 S:02 Mza:001, P: 026 e inscrita a nombre de Francisco Solano A. Ferreyra al Diario de Dominio al N° 15261, Folio 18337, Tomo 74, año 1938. Que los límites del lote se describen de la sgte. Manera, conforme surge del plano adjunto. Partiendo del vértice 1 con dirección sud se miden 96,83 mts. hasta el vértice 2 (lado 1-2); desde este punto, con un ángulo de 90°21', se miden 130,35 mts. hasta el vértice 3 (lado 2-3); desde este punto, con un ángulo de 90°06', se miden 86,71 mts. hasta el vértice 4 (lado 3-4); de este punto, con un ángulo

de 130°31', se miden 12,85 mts. hasta el vértice 5 (lado 4-5); desde este punto, con un ángulo de 139°16', se miden 121,33 mts. hasta el vértice 1 (lado 5-1); cerrando así la figura con un ángulo de 89,46 resultando una superficie de 12633,85 mts2. Lindando: al Norte (Lado5-1) con parcela 019 (resto) de sucesión de Francisco Solano A. Ferreyra Dº 15261 Fº 18337 Tº 74 Aº 1938, Protocolo de planillas (RGP): 95899; al Este, (lado 1-2) con Parcela 008 de Victor Hugo Ferreyra Matrícula 23639 y Parcela 010 de Cristian Marcelo Gribaudo Matrícula 573982; al Sur (lado2-3) con camino Publico T 201-21 – Quinta de las Hermanas y al Oeste (Lado 3-4-5), también con Parcela 019 (resto) de la Sucesión de Francisco Solano A Ferreyra Dº 15261 Fº 18337 Tº 74 Aº 1938, Protocolo de Planillas (RGP): 95899, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a Intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes Sres. Victor Hugo Ferreyra y Cristian Marcelo Gribaudo en calidad de terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Conforme lo dispuesto por el art. 1905 CCCN, ordenase la anotación de litis con relación al objeto del presente. Oficiese. Córdoba, 24/09/2019. Fdo. Dr. Falco Guillermo Edmundo – Juez; Dr. Seggiaro, Carlos Jesús María – Prosecretario.

10 días - N° 234050 - s/c - 06/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría única, en autos "CACERES, RUBÉN ALFREDO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (CÁCERES, Rubén Alfredo c/ CORTE Y BAZZINI S.R.L. - Demanda de Usucapición) - Expte. N° 5524375", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la

Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.) Firmado: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez de 1a. Instancia; Dra. Lucila María Halac Gordillo, Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN: un inmueble ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos, tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F"; Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscripta en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946, a nombre de la demandada CORTE Y BAZZINI S.R.L.

10 días - N° 234279 - s/c - 12/11/2019 - BOE

VILLA DOLORES: En autos "ALVAREZ LUIS HUMBERTO- USUCAPION- MEDIDAS PREARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2390248 la juez de Pera. Inst. Pera. Nom. C.C.C y Fam. Sec. N°1 de Villa Dolores, Sarmiento 351, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 106.- VILLA DOLORES, 25/09/2019.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Hacer a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinte años al Sr. Luis Humberto Álvarez DNI N° 5.263.262; CUIL N° 20-5263262-6, argentino, casado en 1ras. Nupcias con Olga Raquel Rodríguez, nacido el 05/01/1949, con domicilio en Calle Publica s/n de La Tablada, Depto. Pocho, Prov. De Córdoba, el derecho real de dominio (arts. 2506 y ss. CC y 1887 inc. a y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: " una fracción de terreno rural con todo lo edificado , clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en el lugar denominado La Tablada, Ped. Parroquia, Depto. Pocho e esta provincia de Córdoba, excluida de jurisdicción municipal y sin servicios de EPOS y que mide a partir del punto

A con rumbo norte- sudeste y ang. De 96° 49' se mide el lado A- B de 59, 29m hasta llegar al vértice B. Desde este punto, con rumbo Oeste- Noreste y ang. De 268° 48' se mide el lado B- C de 22,70m, hasta llegar al vértice C. Desde este punto, con rumbo Norte- Sudeste y ang. De 96° 46' se mide el lado C- D de 43, 63m hasta llegar al vértice D. Desde este punto, con rumbo Norte- Sudeste y ang. De 120° 10' se mide el lado D- E de 77,67m, hasta llegar al vértice E. Desde este punto, con rumbo Este- Sudoeste y ang. De 138° 04' se mide el lado E- F de 37, 74m hasta llegar al vértice F. Desde este punto, con rumbo Este- Sudoeste y ang. De 164° 25' se mide el lado F- G de 58, 79m hasta llegar al vértice G. desde este punto, con rumbo sur- noroeste y ang. De 118° 22' se mide el lado G- H de 140, 81m hasta llegar al vértice H. Desde este punto con rumbo Oeste- Noreste y ang. De 76° 36' se mide el lado H- A de 145, 44m hasta llegar al vértice A. que cierra un polígono irregular. Todo lo cual encierra una superficie de -según mensura privada- dos hectáreas, mil ciento veinticinco metro cuadrados (2 has. 1124m2) y linda: al norte con Suc. de María Yañez de Castro; al Sur con camino vecinal a la Villa de Pocho; al Este con Suc. de María Yañez de Castro y con camino vecinal a la Villa de Pocho y al Oeste con camino vecinal que le separa de Saldaña Hnos., todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. Prof. 8560, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-90598/85, con fecha 28/02/1985.- El inmueble objeto de usucapion según informe N° 04907 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 19) forma parte de una mayor superficie de 400 has.; inscripto en el Registro General de la Provincia al N° 21531 F° 25945 T° 104 del año 1944; a nombre de María Yañez de Castro. Asimismo, dicha repartición informa que se empadrona en cuenta N° 2103-1904569/ 9 de la DGR a nombre del Sr. Héctor Pedro Álvarez. b) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 de CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 10/09/1989. c)... d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente oficiar a los fines de la inscripción preventiva. e)... f) ...- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Sandra Elizabeth Cuneo (jueza).- 02 de Octubre de 2019.

10 días - N° 234325 - s/c - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 44ª Nominación de Córdoba, Dra. MIRA Alicia del Carmen en autos: "GUEVARA MINUZZI,

Daniel Horacio - Usucapion" - Expte N° 8686776, cita y emplaza al demandado SANANES LEON para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía .Notifíquese a los domicilios que constan en autos.-Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.-Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C)con relación al inmueble MATRICULA 1497973 que se describe como "Fracción de terreno ubicada en suburbios de la ciudad de Córdoba ,lugar denominado Sesenta Cuadras designada como lote N° 2 de la Mza N° 41 ,que mide 58,50 mts por costado, o sea una superficie de 3.422,25 mts 2, lindando al N y E con calle públicas y al S y O con lotes 4 y 1 respectivamente de la misma manzana, Nomenclatura Catastral: 11-01-01-26-26-001-088 y N° de Cuenta Tributaria: 1101-2217780/7.El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura y que se describe según plano como: lote terreno ubicado en el Departamento Capital de la provincia de Córdoba, calle Publica, barrio :Las Sesentas Cuadras, Municipalidad de Córdoba, Nomenclatura catastral 11-01-01-26-26-001-088, designado catastralmente como lote N° 88 de la manzana N° 41 y consta de las siguientes medidas y linderos :al Norte lado AB de 57,50m y colinda con Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles ,D° 14010, F° 20687,T° 83, A° 1989, formando en el vértice A un ángulo de 90°00'; al Este, por lado BC de 58,50m y lindando con parcela 15 ,de Sananes León D° 2106, F° 2306,T° 10 ,A °1928, hoy ocupado por calle Pública, formando en el vértice B un ángulo de 90°00'; al Sur por el lado CD de 57,50m lindando Calle Cesar Justino formando en el vértice C un ángulo de 90°00'; al Oeste lado DA de 58,50m, lindando con :Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles D14010,F° 20687,T°83, A° 1989,formando en el vértice D un ángulo de 90°00';con una superficie total de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES metros cuadrados con SETENTA Y CINCO decímetros



cuadrados (3.363,75m<sup>2</sup>).- Fdo MIRA Alicia del Carmen: JUEZ-LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés: SECRETARIA - Cba, 12 de Septiembre de 2019.-

10 días - N° 234420 - s/c - 15/11/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "PIZZOLATO HNOS S.H. -USUCAPION (EXP.7203944)", cita y emplaza como parte demandada a Celindo Figueroa y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; cítese como colindantes y terceros interesados a Carlos Altamirano, Domingo Altamirano, Raúl Pizzolato, Luis Pizzolato y Hugo Ricardo Urquiza y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble motivo de autos, resulta: Una fracción de campo emplazado en Zona Rural, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público sin designación, designado como Lote 422515-296881, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 422515-296881. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 02/01/18 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-105208/2017, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: partiendo desde el esquinero Noroeste, vértice 1 con dirección Este, rumbo verdadero (1-2)=94°40'40", con un ángulo interno en dicho vértice de 84°46'25" y a una distancia de 359.80 m llegamos al vértice 2; desde este vértice, con un ángulo interno de 95°11'42" y a una distancia de 518.51 m llegamos al vértice 3; desde este vértice, con ángulo interno de 84°41'38" y a una distancia

de 359.58 m llegamos al vértice 4; desde este vértice, con ángulo interno de 95°20'15" y a una distancia de 517.83 m llegamos al punto de partida, vértice 1; encerrando una superficie de 18 Ha 5592 m<sup>2</sup>; y linda: entre los lados determinados por los vértices 1-2 con Camino público; entre los vértice 2-3 con Parcela sin designación, propietario desconocido; entre los vértice 3-4 con Provincia de San Luis; y entre los vértices 4-1 con Parcela 2912-8031, propiedad de Pizzolato Raúl y Pizzolato Luis, MFR° 1.416.716, Exp. Prov.: 0033-034135/2007" (sic) La posesión afecta en forma parcial a la MFR° 915.587 propiedad de Figueroa Celindo, Cta. 2905-0928819/2. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 10 de octubre de 2019

10 días - N° 234648 - s/c - 29/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 38 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Arturo Rolando Gomez, en los autos caratulados: "PAOLINO EDGARDO GILBERTO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXP. N 6211663", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Lote de terreno ubicado en calle Julio de Torres N 1539, B Los Granados, de esta Ciudad de Córdoba, designado como lote 18, manzana 013 (hoy sería conforme designación otorgada por la Municipalidad de Córdoba, lote 25 de la manzana 013), inscripto en la Matrícula N 45.942 (11) en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, con la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11, Ped. 01 Pblo. 01, C 08, S 01, Mz. 13, P. 018 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra inscripto con el número de cuenta 110110214693, con

una superficie de Doscientos Cincuenta metros Cuadrados (250 m<sup>2</sup>), siendo sus colindantes: es son: lado 1-2 con calle Julio de Torres (Noroeste), lado 2-3 con parcela 19 de Casado Miguel - Matr. 45943 (Noroeste), lado 3-4 con parcela 11 de Velez Fabián Ángel, Matr. 45935 (sureste), lado 4-1 con parcela 17 de Martínez Eduardo Horacio, Martínez Rubén Héctor, Martínez Mirta Isabel, Martínez Miguel Ángel, Martínez Mabel Inés, Matr. 45941 (suroeste). El inmueble objeto de la presente acción, en la actualidad se ubica en la manzana que forman las calles Julio de Torres, Rodrigo Pereyra, Francisco de Armesto y José Manuel Fierro. Fdo.: Dra Elbersci María del Pilar (Juez); Dr. A Arturo Rolando Gomez (Secretario).-

10 días - N° 234977 - s/c - 25/11/2019 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., Sect. N° 3 en autos: "LEYRIA NESTOR FABIAN Y OTRO - USUCAPION " (Expte. 1454830). Cítese y emplácese a la Sra. SEBASTIANA ISLA DE CRESPIAN y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, y que se describe como: una fracción de terreno que es parte de la antigua Estancia Monte Maíz, suerte 31 serie A, del plano designado como N° 6 en el plano del agrimensor Rodolfo Warner, Ped. Ascasubi, Dpto. Unión y que según plano de subd. del Sr. Enrique A. Gabato, se designa como parte de los lotes UNO Y DOS de la manzana "D"; tiene 10 mts. cada uno de frente al O., o sea unidos como se encuentran, miden 20m de frente al O. por 27m 50cm de fondo, lo que hace una sup. Total de 550m<sup>2</sup>, lindando al N con lote 3, al S con calle pública, al E. con el resto de los lotes 1 y 2 de Alfonso García y Sarbach y al O con calle Pública, formando esquina con el lindero Sur. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad al Nro. de Dominio: 12458, Folio: 15008, Tomo: 61 del Año: 1955. Para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. Art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho.- Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales - JUEZ; Dra. Ana Laura Nieva - SECRETARIA.-

10 días - N° 232156 - s/c - 21/10/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)